



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LICENCIATURA EN CIENCIAS
AMBIENTALES

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
SUPERIORES UNIDAD MORELIA

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A UNA
PARCELA ESCOLAR: EL CASO DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA DE LA ESCUELA MELCHOR OCAMPO,
TENENCIA MORELOS, MORELIA, MICHOACÁN.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES

PRESENTA:

ALEJANDRA ANDRADE CAMPOS

DIRECTORA DE TESIS :

DRA. AIDA ATENEA BULLEN AGUIAR

Morelia Michoacán, Agosto 2022

ESCUELA
NACIONAL
DE ESTUDIOS
SUPERIORES



UNIDAD MORELIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ESCUELA
NACIONAL
DE ESTUDIOS
SUPERIORES
UNIDAD MORELIA

10
años
(2011-2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MORELIA
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIOS ESCOLARES

MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 05** del **Comité Académico** de la **Licenciatura en Ciencias Ambientales** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia celebrada el día **16 de mayo de 2022**, se acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional de la alumna **Alejandra Andrade Campos** de la Licenciatura en **Ciencias Ambientales**, con número de cuenta **417006208**, con el trabajo titulado: **"Representaciones sociales en torno a una parcela escolar: el caso de la comunidad educativa de la Escuela Melchor Ocampo, Tenencia Morelos, Morelia, Michoacán"**, bajo la dirección como **tutora** de la **Dra. Aída Atenea Bullen Aguiar**.

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Dra. Alicia Castillo Álvarez
Vocal:	Dra. Ana Yésica Martínez Villalba
Secretario:	Dra. Aída Atenea Bullen Aguiar
Suplente:	Mtra. Carla Noemí Suárez Reyes
Suplente:	Dra. Juliana Merçon

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Morelia, Michoacán a 15 de agosto de 2022.

DRA. YUNUEN TAPIA TORRES
SECRETARIA GENERAL

CAMPUS MORELIA

Antigua Carretera a Pátzcuaro N° 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta
58190, Morelia, Michoacán, México. Tel: (443)689.3500 y (55)5623.7300. Extensión Red UNAM: 80614
www.enesmorelia.unam.mx

Agradecimientos Institucionales

Por toda la formación profesional y personal que adquirí, en esta trayectoria universitaria, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a mi segundo hogar, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia (ENES-Morelia), a mi licenciatura en Ciencias Ambientales y todas aquellas personas (profesoras y profesores, compañeras y compañeros) que me mostraron diferentes formas de ver el mundo.

A mi asesora, la Dra. Aida Atenea Bullen Aguiar, a quién le agradezco mucho que me haya aceptado con mi propuesta de tesis, por su apoyo, su guía, su escucha, la pasión al momento de explicarme las cosas, la cual me animó para poder continuar muchas veces con el trabajo, por su tiempo. También, agradezco a mis sinodales, por el compromiso y el apoyo que recibí de ellas para mejorar este trabajo, a la Dra. Alicia Castillo Álvarez, a la Dra. Juliana Merçon, a la Mtra. Carla Noemi Suárez Reyes y a la Dra. Ana Yesica Martínez Villalba, de quién hago también un particular agradecimiento, por sus enseñanzas a lo largo de la carrera, por su apoyo y por ser un ejemplo a seguir.

Agradecimientos personales

A mi ídola y bella guerrera, mi madre. Quien durante toda mi carrera y con mucho esfuerzo, me sacó adelante para poder llegar hasta donde me encuentro ahora. Por su amor y confianza para dejarme realizar este viaje de vida, y su apoyo para afrontar mis más complicados obstáculos.

A mi padre, quién me enseñó la importancia de respetar y cuidar el mundo que habito, quién siempre estuvo para apoyarme en mis momentos más difíciles, quien me escuchó y fue confidente de muchos de mis problemas, y también que con su amor y confianza, me dió fuerza para realizar mucho de lo que caminé.

A mis hermanas Ake, Fer y mi hermano David, a quienes agradezco por enseñarme a mejorar siempre como persona y a cambiar como hermana mayor. Por su tolerancia a esta hippie apasionada, que sólo trató de transmitir sus conocimientos ambientales.

Agradezco a mi madrina Alejandra, mi abuelito José Luis Campos, a Hugo y todos aquellos seres queridos que pese a la distancia, se mantuvieron al pendiente de mi y me apoyaron moral, económica y emocionalmente.

También a todas mis amigas y amigos, mi segunda familia. Quienes estuvieron apoyándome en el transcurso no sólo de esta tesis, sino del crecimiento que tuve y tengo como persona. Gracias Monse, Víctor, Raziel, Dulce, Alda, Pamchis, Neto, Careli, Lalito, Pili, Sandra, Shura, Richi, Adri e Inci.

Quisiera hacer un agradecimiento especial a Pamelita Huesca y Jorge Alanís por la gran ayuda que recibí cuando me quede sin computadora y sin duda alguna, y con gran gesto, me prestaron algún dispositivo con el que pude continuar escribiendo sin problemas. Así mismo, con mucho cariño, a Elizandro Huipe por asesorarme, guiarme, por el apoyo moral y por tenerme paciencia al momento de requerir su ayuda.

Índice general

Agradecimientos Institucionales	II
Agradecimientos personales	III
Resumen/Abstract	VII
Introducción	IX
1 Parcelas Escolares	1
§1.1 Una trayectoria histórica	1
§1.2 Estructura de una parcela escolar (PE)	4
§1.3 El ámbito educativo y su relación con las parcelas escolares.	13
2 Representaciones sociales	16
§2.1 Antecedentes de las Representaciones Sociales	16
§2.2 Características de las RS	19
§2.2.1 Valores	23
§2.2.2 Creencias	24
§2.2.3 Social	25
§2.2.4 Factor Económico	26
§2.2.5 Factor Político	28
§2.2.6 Ecología	30
§2.2.7 Cultura	31
§2.2.8 Estado del arte de la investigación en representaciones sociales	34
3 Metodología	38

§3.1	Teoría Fundamentada	38
§3.1.1	Bases Fundamentales de la Teoría Fundamentada	39
§3.1.2	Selección de herramientas cualitativas con su descripción teórica	42
§3.2	Secuencia Metodológica	44
4	Resultados	49
§4.1	Ideas	50
§4.1.1	Percepción de sujetos	51
§4.1.2	Historia	53
§4.1.3	Renta de la PE	54
§4.1.4	Uso de la PE.	56
§4.2	Valores	57
§4.2.1	Sentido de Pertenencia	58
§4.2.2	Participación	59
§4.2.3	Beneficio económico.	60
§4.2.4	Proyecciones	61
§4.3	4.3. Creencias	61
§4.3.1	Festividades	61
§4.3.2	Siembra	62
§4.3.3	Escuela	63
§4.4	Objetivación	64
§4.5	Anclaje	67
5	Discusión y Conclusión	69

Resumen/Abstract

Las Representaciones Sociales (RS) que se estudian en esta investigación, se conforman a partir de las ideas, valores y creencias que las personas desarrollan respecto a las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ecológicas que se viven con relación a la Parcela Escolar (PE) de la escuela primaria Melchor Ocampo en Tenencia Morelos, Morelia, Michoacán. En esta pesquisa se destacan los elementos que influyen en el desarrollo de las RS con respecto a la PE por medio del marco teórico de las RS de Moscovici (1979) y el marco metodológico de la Teoría Fundamentada descrito por Glaser y Strauss (1967). Al realizar entrevistas a profundidad con personas vinculadas a la PE, encontramos una diversidad de representaciones ligadas a la PE. La imagen y el significado de la PE está principalmente asociado al beneficio económico que ofrece, sin embargo, también surge el interés por retomar la PE como medio de enseñanza-aprendizaje, por la importancia de los conocimientos y saberes comunitarios asociados a las actividades agrícolas.

The Social Representations (SR) studied in this research are based on the ideas, values and beliefs that people develop with respect to the social, economic, political, cultural and ecological conditions experienced in relation to the School Plot (SP) of the Melchor Ocampo elementary school in Tenencia Morelos, Morelia, Michoacán. This research highlights the elements that influence the development of SRs with respect to the SP by means of the theoretical framework of SRs of Moscovici (1979) and the methodological framework of Grounded Theory described by Glaser and Strauss (1967). When conducting in-depth interviews with people linked to SP, we found a diversity of representations linked to SP. The image and meaning of SP is mainly associated with the economic benefits it offers; however, there is also interest in taking up SP again as a teaching-learning medium, due

to the importance of community knowledge and know-how associated with agricultural activities.

Introducción

Me gustaría comenzar, poniendo en contexto, la razón por la que llegué a este estudio. Surge de una práctica de campo realizada en Tenencia Morelos, donde descubrí (gracias al diálogo con el Jefe de Tenencia en su momento), que las investigaciones por parte de estudiantes de la universidad hacia territorios cercanos, eran muy pocas, eso me dió a mi, la idea de poder involucrarme de alguna manera con la Tenencia Morelos, ya que fue un espacio donde viví, pero con el que no tenía mayor interacción. El pensar en trabajar con la parcela escolar, nace del interés propio, por las actividades agroecológicas, que vienen desde mi desarrollo infantil, pero que se fortalecieron durante mi trayectoria profesional, y sumando la parte de la educación ambiental, la cuál también adquirí durante la carrera, partí de la idea de combinar ambas disciplinas y crear un proyecto.

La presente tesis surge del deseo de diseñar e implementar un proyecto de educación ambiental que promoviera actividades agroecológicas en la parcela escolar de la escuela primaria Melchor Ocampo de Tenencia Morelos, Morelia, Michoacán. Siendo el fin último la gestión de un programa de Educación ambiental y Agroecología que se encargaría de impulsar distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje en la parcela escolar. Sin embargo, sin conocer el contexto, histórico, político, ni cultural de la comunidad educativa y sin conocer la opinión de las docentes, estudiantes y madres de familia, se re-planteó el objetivo inicial y se optó por posponer el diseño hasta no realizar un diagnóstico de la comunidad educativa y su posicionamiento frente a la parcela escolar.

En lugar de diseñar un proyecto de intervención educativa, se propuso realizar un diagnóstico que permitiera conocer las opiniones, necesidades y contexto hacia la parcela

escolar por parte de las personas asociadas a la escuela, y así poder valorar la factibilidad de implementar con éxito un proyecto de educación ambiental. Para realizar este diagnóstico, se eligió el marco de las representaciones sociales.

Esta investigación esta conformada por cinco capítulos; en el primero se explican los antecedentes generales, se desarrolla en concreto ¿Qué son las parcelas escolares?, sus inicios, su estructura organizacional, los aspectos legales de los que se sostiene y su influencia en el ámbito educativo. En el segundo capítulo, se explica el marco teórico de las Representaciones Sociales (RS), su historia, las principales características, el desarrollo de cada elemento relacionado a la definición sobre representaciones sociales elegida, y por último el estado del arte, del que se destaca una única investigación relacionada a las representaciones sociales en un huerto escolar, siendo lo más cercano a esta investigación.

En el capítulo tres, abordo lo que es la metodología basada en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1967), las bases fundamentales de esta teoría, y su aplicación en la secuencia metodológica. Esta secuencia esta estructurada por tres etapas y cada etapa con su respectiva fase metodológica, en donde desarrollo cada una de ellas.

En el capítulo cuatro, explico los resultados obtenidos de la investigación, donde se desarrollan las respuestas de los objetivos planteados. Y finalmente en el capítulo cinco la discusión y conclusiones obtenidas.

El diagnóstico propuesto no consistió únicamente en conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa respecto a la parcela escolar, sino que se propuso identificar las representaciones sociales que se poseen respecto a la parcela. La existencia e importancia de las parcelas escolares se debe enmarcar históricamente. Pese a los grandes cambios en el sector agrícola con la mecanización y la nueva tecnología a emplear para obtener mayores niveles de producción. Es hasta inicios del siglo XXI que el sector agrícola ha empezado a experimentar un descenso productivo y desde entonces no se ha recuperado adecuadamente (Rubio, 2008), llevando consigo problemáticas desde el ámbito económico

(menos apoyos al campo, costos elevados de herramienta y tecnología) hasta el ambiental (degradación del suelo, deforestación, agotamiento de agua, entre otros). Por lo tanto, es necesario explorar alternativas viables a estas formas de producción, partiendo de las personas que trabajan en el campo, comprendiendo sus experiencias, ideas, creencias y valores.

En este contexto, las parcelas escolares pueden ofrecer una oportunidad y una alternativa para la promoción de actividades productivas sustentables que permitan transformar las expectativas y posibilidades de producción; a razón de ello, en el caso específico de esta investigación surgió la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales de la comunidad educativa ¹ de la escuela primaria Melchor Ocampo en Tenencia Morelos en el periodo 2020-2021 sobre la parcela escolar?

Para poder contestar a dicha pregunta, se tienen los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las representaciones sociales de los miembros de la comunidad educativa sobre la parcela escolar.

Objetivos específicos

Identificar las ideas de la comunidad educativa sobre la parcela escolar.

Identificar los valores de la comunidad educativa sobre la parcela escolar.

Identificar las creencias de la comunidad educativa sobre la parcela escolar.

Describir la objetivación² de la comunidad educativa acerca de la parcela escolar.

Registrar el anclaje³ en torno a la parcela escolar.

¹Toda persona que tenga relación con la escuela y la parcela escolar.

²Característica elemental de las RS, desarrollada en la metodología

³Característica elemental de las RS, desarrollada en la metodología

Capítulo 1

Parcelas Escolares

1.1. Una trayectoria histórica

En 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con los planes educativos de José Vasconcelos, se creó el Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena (Galván, 2016). El objetivo principal del departamento era fundar escuelas en áreas rurales en todo el país, y no fue hasta 1925, que se concretó con un plan de trabajo para las escuelas rurales. Este plan contemplaba poder reflejar la vida cotidiana de las y los estudiantes, la relación ser humano con la tierra y el reconocimiento de los maestros hacia el campesino (Galván, 2016). Todo el conjunto de movimientos que se realizaron para mejorar las escuelas rurales, y que estas pudieran resultar efectivas de acuerdo a los planes de trabajo, dio lugar a la creación del Consejo de Educación Rural y la Escuela Regional Campesina (Galván, 2016). La creación de las diferentes instituciones desde 1921 a 1934, fueron indispensables para poder establecer diferentes planes educativos en las áreas rurales, permitiendo el surgimiento de espacios como las parcelas escolares.

Las parcelas escolares en México surgen en la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970), quien mostró un fuerte interés por la población rural desde antes de llegar a la Presidencia. A lo largo de su trayectoria política, que inició en 1928, como militar para luego convertirse en gobernador del Estado de Michoacán, en 1933

mantuvo su pensamiento “idealista-radical” y generó cambios significativos en el ámbito político, económico, especialmente en el uso de las tierras, del trabajo y la educación de Michoacán y posteriormente de la República Mexicana (Ginzberg, 1999).

El marco jurídico que integra directa e indirectamente a las parcelas escolares, establece las leyes, normas y reglamentos, a los cuales está sujeta. En agosto de 1935, se formaliza en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la decisión del Congreso de la Unión de aprobar la Ley de la Nacionalización de Bienes (26 de agosto de 1935), la cual concede seguridad al patrimonio y bienes (de propiedad, bienes raíces, tierras y agua) de la sociedad mexicana. Estipulado en el artículo 27 (6 de enero de 1992) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero de 1917), este artículo aborda de manera general la gestión de los recursos naturales, junto con los derechos correspondientes a la nación sobre los mismos (Garza, 2012), destacando, el uso y aprovechamiento de las tierras ejidales, explicadas más adelante.

El 27 de abril de 1943 en el DOF, se reforma el Código Agrario, que en su tiempo se encargó de la organización y competencia de las autoridades y órganos agrarios ejidales (DOF, 1943). En específico, en el Capítulo V, Parcela Escolar, en los artículos 185 y 186, se hace mención de la entrega de una parcela escolar a cada escuela rural, la cuál tendrá una extensión “igual a la unidad de dotación que se fije en cada caso” (DOF, 1943, p.26), es decir, de acuerdo a las parcelas dotadas para cada ejidatario, es la cantidad de parcelas que se ofrecerán a la escuela para tener su parcela escolar.

Cabe destacar, que la publicación del Código Agrario de 1943, fue por parte del Departamento Agrario, creado el 16 de enero de 1934. Quien se encargó de los registros agrarios del país (Registro Agrario Nacional, 2016). Sin embargo, por una serie de cambios administrativos y en la legislación, el Código Agrario desaparece (en nombre), pero la información del Código y en específico, la relacionada a las parcelas escolares, permanece principalmente en lo establecido en la Ley Agraria y el Reglamento de la Parcela Escolar, reglamento que le compete a la Secretaría de Educación Pública (DOF, 1943; Gaceta del Senado, 2007).

El artículo 70 de la actual Ley Agraria (26 de febrero de 1992, última reforma publicada DOF 08-03-2022) mantiene que “... el establecimiento de la parcela escolar, se destinará a la investigación, enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas que permitan un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales con que cuenta el ejido” (p. 13). Aunque su fin es el de asignar un espacio para la educación en torno a las actividades agrarias, con el propósito de dar seguimiento al campo, lamentablemente se ha orientado hacia una lógica de alta y acelerada producción, que se ha reconocido como problemático en el momento en que se vislumbran los efectos de degradación en los ecosistemas, así como sus efectos en las dimensiones sociales, políticas y económicas.

Cabe señalar, que actualmente la producción agrícola emplea técnicas de alto impacto ambiental, dicho impacto tuvo su origen en la Revolución Verde. Esta estrategia surgió en los años cincuenta con el objetivo de disminuir la hambruna mundial buscando aumentar las tasas de producción agrícola, a través de implementar tecnologías que incluían el uso desmedido de fertilizantes químicos, pesticidas, herbicidas y maquinaria pesada (Ceccon, 2008).

En consecuencia, se han transformado los suelos, el agua, los bosques, las selvas y el aire, provocando daños a la salud de todo organismo vivo (Rosset, 1997). Pese a los grandes cambios en el sector agrícola, con la mecanización y la nueva tecnología empleada para obtener mayores niveles de producción, fue hasta inicios del siglo XXI que el sector agrícola comenzó a experimentar un descenso productivo y desde entonces no se ha recuperado adecuadamente (Rubio, 2008). Lo anterior ha generado problemáticas desde el ámbito económico (menos apoyos al campo, costos elevados de herramienta y tecnología) hasta el ambiental (degradación del suelo, deforestación, agotamiento de agua, entre otros). Por lo tanto, es necesario explorar alternativas viables a estas formas de producción, partiendo de las personas que trabajan en el campo, comprendiendo sus experiencias, ideas, creencias y valores.

En este contexto, las parcelas escolares pueden ofrecer una oportunidad para experimentar nuevas formas de producción agrícola, que a la vez se apoyen de los procesos educativos para abordar el cuidado ambiental. Volviéndose sitios demostrativos de enseñanza-aprendizaje innovadores, que permitan reflexiones integrales en el ámbito de la producción sustentable.

1.2. Estructura de una parcela escolar (PE)

El compromiso que adoptó el Estado, partiendo de los ideales estipulados en el artículo 27 constitucional, relacionado a la propiedad originaria del suelo y subsuelo, dieron cabida al surgimiento de los ejidos (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, [INEHRM], 2020). La estructura agraria que se propuso, en el período de 1916 a 1961 fue a través de la repartición de tierras. El reparto de tierras ejidales entre la presidencia de Venustiano Carranza hasta Adolfo López Mateos “sumaron 47,497,063 hectáreas, beneficiando a 2,217,472 ejidatarios” (INEHRM, 2020, p. 233). Sin embargo, la dotación de tierras más representativa recae en dos periodos presidenciales, el primero, con Plutarco Elías Calles quien hasta 1934 mantenía la mayor repartición de tierras de la historia (Gática, 2018) y, posteriormente con Cárdenas, las dotaciones de tierra aumentaron significativamente, cerca de 18 millones de hectáreas, siendo la mayoría ejidos, así también, los apoyos a los ejidatarios para la obtención de créditos y los trámites legales que aseguraban el reparto de dichas tierras; logrando para 1940 la mayor cantidad de tierras cultivables pertenecientes a ejidatarios (INEHRM, 2020, p. 238).

El reparto agrario fue diferente dependiendo la entidad federativa a tratar, para el caso particular de Michoacán, las hectáreas (ha) dotadas en el periodo de 1934 a 1940 fueron de 982,630 ha (Escárcega, 1990 como se citó en INEHRM, 2020). Con el paso de los años han disminuido las hectáreas, volviéndose zonas habitacionales, industriales o privadas. Sin embargo, la superficie ejidal a nivel nacional, registrada hasta el 2019 equivale a 82,291,058 de hectáreas (RAN,2019). Con lo anterior se tiene entonces que hay 29,793 ejidos registrados a nivel nacional (RAN,2020), de los cuales 1,722 son del Estado de Michoacán y

de esos, 84 pertenecen al municipio de Morelia (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios [PHINA],2020).

En México, las tierras de uso agrícola, así como las forestales (cubiertas por bosques templados y tropicales) están en su mayoría, bajo un tipo de tenencia social que comprende comunidades indígenas y ejidos (Merino, 2018). Cada una con sus respectivos fines y características y si bien, no son las únicas formas de tenencia de la tierra en México, sí es importante destacar que mantienen la mayor superficie en el territorio nacional, sin mencionar que aportan diferentes servicios ambientales fundamentales para el mejoramiento de la vida en México (Morett, y Cosío, 2017).

Es entonces, que un ejido “no es un conjunto de tierras, sino una persona moral y como tal tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra conformado por un conjunto de bienes y derechos denominados propiedad ejidal” (Orozco, 2010, p. 163). Los ejidos cuentan con un “respaldo” legal, el cual organiza, regula y sanciona en torno a las actividades y los fines respecto al campo. Es así que el régimen de la Constitución Política de México estipula en su Artículo 27 fracción VII lo siguiente:

La ley considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomentos necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores (Constitución Política Mexicana, 1992, pág.93).

Lo descrito anteriormente, es solo una introducción resumida del surgimiento de los ejidos, hito histórico que finalmente dió paso a la creación de las parcelas escolares. Tomando en cuenta esos hechos, se puede explicar ahora, la estructura en la que se desarrollan dichas parcelas. Como se mencionó anteriormente, las parcelas escolares están decretadas en el artículo 70 de la Ley Agraria, y cómo en la mayoría de las leyes del país, cada una cuenta con su respectivo reglamento. El reglamento de la parcela escolar es el documento que manifiesta de manera aún más minuciosa, el trabajo a realizar en estas parcelas. De manera

general, establece todas las acciones que son y no, legales para su uso, hace mención de quienes la deben usar y para qué, cuáles son los objetivos, quiénes las administran, las funciones que tienen todos los involucrados en trabajar con la parcela escolar, la repartición de las utilidades, entre otros asuntos (Gaceta Parlamentaria, 2013). Cabe destacar que el reglamento escolar aprobado por el Diario Oficial de la Federación es del año de 1944, documento que sigue vigente.

El reglamento de la parcela escolar (Diario Oficial de la Federación, 1944) es un documento oficial, que muestra con detalle la forma en cómo están gestionadas las parcelas escolares, las cuales una vez asignadas, quedan como patrimonio de la escuela pública, por lo tanto a cargo de la SEP. El reglamento, está compuesto por siete capítulos y treinta y tres artículos, destacando para este apartado, los más relevantes. El primer capítulo “De la definición y fines de la parcela”, compone los primeros tres artículos, los cuales establecen los términos generales en los que se encuentra la parcela, su definición, las circunstancias especiales, y los objetivos educativos que están dirigidos a la parcela. Dicho lo cual, se resalta lo siguiente:

ARTÍCULO 1°- Se entiende por parcela escolar toda extensión de tierra del ejido, [...] y con fines educacionales, se destine y utilice por los alumnos y maestros de las escuelas rurales para la enseñanza y adiestramiento de aquéllos en las labores agrícolas y actividades agropecuarias o de industrias rurales, para el mejoramiento de la parcela y para beneficio de las escuelas agrícolas y de los maestros. (p. 5)

ARTÍCULO 3°- La parcela escolar, [...] tiene por fines educativos esenciales: a). - Iniciar la preparación de los alumnos de las escuelas rurales para que reciban una educación agrícola apropiada que los capacite para desarrollar todas las labores de producción agrícola; b). - Cooperar con las comunidades y núcleos ejidales en la práctica de métodos de cultivo y organización de pequeñas industrias agropecuarias; c). - Impulsar los nexos de cooperación y de trabajo entre los maestros rurales y sus alumnos, a través de la escuela, con la comunidad a que pertenecen; y d). - Obtener, mediante los cultivos emprendidos y las pequeñas industrias que se establezcan, rendimientos económicos que constituyan una fuente de ingresos suplementaria para beneficio de las labores educativas y mejoramiento del profesorado. (p. 5)

En el capítulo II, “De la naturaleza de la parcela”, se encuentran los artículos del 4° al 8°, acentuando la organización que tendrá la parcela escolar en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales y económicos, su asignación de las porciones de tierra y las causas extraordinarias en las que se vea involucrada la parcela. Así mismo, por primera vez se hace mención del Comité de Administración de la parcela, quien es referido como la principal autoridad en el manejo de la parcela escolar. Es importante señalar lo descrito en el artículo 4°, eximiendo lo siguiente:

ARTÍCULO 4°. - La parcela escolar está sujeta al mismo régimen legal que las demás del ejido, y por lo mismo, no podrá arrendarse, permutarse, traspasarse o enajenarse a ninguna persona real o moral, debiendo ser explotada mediante el trabajo obligatorio de los profesores y alumnos capacitados, auxiliados por el Comité de Administración de la parcela escolar. Está se titulará en favor de la Escuela Rural, representada por la Secretaría de Educación Pública. (p. 5)

Continuando con la descripción del reglamento, el capítulo III, “De la integración y administración del Comité de la parcela”, está configurado por los siguientes cuatro artículos (9° - 12°), que refiere a la creación del Comité, el cual es un organismo conformado por

un presidente, quien estrictamente debe ser el director (a) de la escuela rural, un tesorero, representado por una persona del comisariado ejidal y un vocal secretario, correspondiente a alguien de la sociedad de padres de familia. Pasando al capítulo IV, “De las funciones y facultades del comité”, le corresponden los siguientes siete artículos (13°- 19°), que en resumen especifican las obligaciones, responsabilidades y derechos que tiene cada miembro dentro del comité. El presidente es responsable de solicitar las veces que sean necesario, las juntas reglamentarias, también debe encargarse de la vigilancia y de dirigir los trabajos que se vayan a realizar en la parcela, finalizando con la entrega de un informe semestral a la Secretaría de Educación Pública. Por otro lado, el tesorero se encarga de que todos los bienes que van dirigidos al buen desarrollo de la parcela escolar, sean recibidos y gestionados adecuadamente, elaborando el inventario de materiales, recursos naturales y económicos, así también, se encarga de las compras de los bienes que se requieran para la parcela, y debe expedir un informe bimestral de todas las cuentas (gastos, inversiones, pagos). El vocal secretario es quien elabora el libro de actas de todas las sesiones y trabajos que se realicen en el Comité, así como realizar los trámites que requiera el buen funcionamiento de la parcela.

Si bien, se sintetizó el capítulo IV, es importante mencionar dos de sus más relevantes artículos, los cuales manifiestan lo siguiente: ARTÍCULO 13°. - Anualmente, y con la anticipación de dos meses a la apertura de los cursos escolares, el Comité de Administración de la parcela, [...] elaborará la documentación siguiente:

a). - Un plan de organización de las actividades de la parcela y de las pequeñas industrias agropecuarias que se deben establecer; b). - Un programa de labores con su correspondiente calendario, para el desarrollo de las actividades escolares y de adiestramiento en las faenas agrícolas; c). - Un proyecto de distribución de gastos suplementarios, de acuerdo con el rendimiento probable de los beneficios de la parcela; d). - Una lista del material y equipo indispensables para iniciar los trabajos de la parcela; e). - Un esquema de las porciones de tierra de la parcela escolar, asignadas a los fines de demostración y mejoramiento agrícola y pecuario; a las pequeñas industrias, a la explotación propiamente económica y a los cultivos hortícolas y frutales.

ARTÍCULO 15°. - Son facultades del Comité de Administración de la parcela: a). -Determinar la naturaleza de los cultivos que se realicen en la parcela escolar; b). -Seleccionar con el consejo del Delegado de Promoción Ejidal, las industrias agropecuarias adecuadas a las condiciones del medio en que se implanten; c). -Elaborar el plan de trabajos agrícolas para la Escuela Rural, determinando los períodos reglamentarios de las actividades escolares y el calendario de los mismos; d). -Precisar los medios eficaces para la adaptación y preparación de las tierras, y la adquisición de equipos de trabajo, enseres y semillas destinados a los cultivos; e). -Formular el proyecto de gastos suplementarios indispensables para el buen funcionamiento de la escuela, teniendo en cuenta los beneficios probables que rinda la parcela anualmente y la proporción en que se deben distribuir, según lo dispuesto por este reglamento; y f). -Autorizar la venta de los productos de la parcela y cuidar de la distribución de los beneficios obtenidos.

El capítulo V, “Del reparto de utilidades de la parcela” comprende los artículos 20°, 21° y 22°, estableciendo el reparto de utilidades que corresponden a los involucrados en la explotación de la parcela. Teniendo entonces que, la repartición es del 50 % para cubrir

cuestiones de obra educativa, materiales, útiles, actividades culturales y deportivas, en tanto que, un 25 % corresponde a la inversión agrícola, es decir, la compra de semillas, herramienta y ganado, terminando con el otro 25 % dirigido a la gratificación laboral de los maestros que trabajaron en la parcela escolar (p. 7). En cuanto al capítulo VI, “De la vigilancia, faltas y responsabilidades”, expone las sanciones y en dado caso, las acciones que se deben implementar en caso de que ocurran desperfectos, indicando principalmente las faltas administrativas. (p. 7)

Finalmente, lo que corresponde al capítulo VII del presente reglamento, “Del financiamiento y manejo de la parcela”, expresa en los últimos artículos (26°-34°) los beneficios económicos a los que se tiene derecho, todo bajo el consentimiento del Comité y también de la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a su manejo, se estipula la cantidad de hectáreas permitidas para la parcela escolar, recomendando sean 2 ha, procurando el buen funcionamiento de las mismas. (p.8)

El reglamento entonces, forma parte fundamental de la gestión de una parcela escolar. A pesar de no haber encontrado una versión más actualizada, este documento proporciona una idea generalizada de los rubros a considerar si se quiere trabajar la parcela. Sin embargo, hay puntos que son obsoletos, cómo la mención de los beneficios económicos por parte del Banco Ejidal, organismo que se desapareció poco después. Teóricamente cada escuela rural en México, estaría contando con una parcela escolar, aunque, los escenarios han sido otros y el dato de parcelas escolares registradas entre 1993 y 2006 en todo México es de 511 (Gaceta del Senado, 2007). Sin embargo, estaría bien saber si se encuentran activas, y que, en el caso hipotético en el que si se trabajaran estas parcelas, conocer la forma en que se trabaja cada parcela, ya que tienen muchas formas de exhibirse, el uso y manejo de ellas dependerá mucho de los encargados para poder dictaminar el potencial que se espera de la parcela escolar. La estructura que puede presentarse es diversa, las parcelas se pueden presentar como vivero, invernadero, huerto escolar, sistema agroforestal, entre otros, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el reglamento de la parcela escolar.

Como se mencionó anteriormente, el reglamento manifiesta la estrecha relación con el sector educativo. Así, las parcelas escolares surgen como propuesta para incentivar el aprendizaje relacionado con el campo. En palabras de Pacheco (1999) “la educación rural coloca a los jóvenes rurales en desventaja ante los cambios en el mercado de trabajo” (pág.14), pero modificar los planes educativos en el medio rural generaría un impulso para su conservación y buen manejo del campo, pues “los procesos rurales son los que mejor mantienen las culturas nacionales así como los nichos ambientales naturales”(pág.11).

Por último, las parcelas escolares forman parte del conjunto de Parcelas con Destino Específico, declaradas en el artículo 23, fracción VII, de la Ley Agraria, las cuales suponen una alternativa de desarrollo para cubrir cierta demanda alimentaria y llegar así a una soberanía (Rivera, 2015). Siguiendo al autor, él hace mención sobre parcelas con destino específico que existen en México, de las cuales se encuentran: las Parcelas Escolares dirigidas principalmente a escuelas rurales, la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) dirigida como su nombre lo dice a mujeres desde el año de 1971 por la Ley Agraria. El fin último de esta unidad, es que las mujeres campesinas coordinen y produzcan diversos productos para ayudar al ingreso familiar. En cuanto a la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud (UPDIJ) es al igual que las unidades anteriores, un espacio dirigido al emprendimiento de un manejo del campo, pero por adultos jóvenes. Sin embargo, carecen de apoyo y seguimiento para poder potencializar el objetivo de las parcelas, teniendo como consecuencia su abandono, un uso diferente al acordado o algún otro cambio que no va acorde a lo establecido, y así mismo ocurre con las Parcelas Escolares (2015).

En el país, han habido intentos por aprovechar las parcelas con destino específico, desde la organización por parte de las comunidades rurales, de algún grupo escolar, instancia gubernamental o comunidad indígena. En el caso de las parcelas escolares, la información documentada por parte de alguna escuela o algún grupo que se encargue de la parcela, es poca. La información encontrada, sobre casos específicos del uso de las parcelas escolares, se muestran en programas por parte de las instancias gubernamentales donde se promueve la activación de las parcelas escolares.

En el año 2017, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), implementaron el programa "Mi Escuela Produce; parcelas escolares", su objetivo fue enseñar el cultivo de granos y hortalizas con técnicas de agricultura protegida a seis entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Tlaxcala, Sinaloa y Yucatán (SAGARPA, 2017), logrando producir cultivos como: nopal, frijol, calabaza, cebada, lechuga y árboles frutales. Lo producido se destinó al auto consumo y a la venta local de los productos sobrantes. Tales fueron los resultados, que para el año 2018, se propuso continuar con un segundo proyecto nombrado "Mi escuela produce, 2.0", en este proyecto se propuso asignar parcelas escolares a 17 entidades federativas, esperando una producción de 260 toneladas por ciclo, y 600 toneladas anuales, con el objetivo de "contribuir a mejorar la alimentación y situación económica de las comunidades escolares"(IEAL,2017).

El Proyecto de Nación 2018-2024, en el apartado de "Parcelas escolares comunitarias y rurales", se plantea como iniciativa, fomentar la producción de alimentos y mejorar la salud de las comunidades escolares-rurales, principalmente las que se encuentran marginadas. Este proyecto propone estrategias de financiamiento, asistencia técnica, herramientas, insumos y capacitación, para poder crear una parcela escolar funcional, la cual provea de alimentos a los comedores escolares y los excedentes puedan ser utilizados por la comunidad. Dicha iniciativa propone un trabajo integral con diversas secretarías (la de Medio Ambiente, Salud, Educación, Desarrollo Social, entre otras).

Lo descrito anteriormente, ejemplifica en términos de las instituciones de gobierno, los planes que se han desarrollado sobre las parcelas escolares. No obstante, la información en la red, sobre parcelas escolares de cualquier otro grupo social, es escasa, obteniendo ejemplos poco concisos, de notas periodísticas principalmente, donde hacen falta elementos que transmitan el desarrollo de las parcelas.

1.3. El ámbito educativo y su relación con las parcelas escolares.

La educación es un derecho constitucional, en específico el artículo tercero establece que todo mexicano tiene acceso a la educación básica compuesta por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Así mismo, la obligación del Estado-Nación con respecto a su ciudadanía y sus respectivas necesidades, debe proveer un adecuado sistema educativo. El Sistema Educativo Nacional, optó por diseñar un sistema compartimentalizado y diferenciado por regiones, impulsando diversas políticas educativas para zonas urbanas y para zonas rurales (DOF, 2020).

En cuanto a las zonas urbanas, se puede destacar la educación tecnológica enfocada en ofrecer un nivel de educación superior accesible pero acorde a las necesidades del mercado laboral; secundarias, bachilleratos e institutos/centros tecnológicos industriales y de servicios. Por otro lado, en lo que respecta a las zonas rurales, está la educación tecnológica agropecuaria, la forestal y pesquera que puede ser tomada desde el nivel básico de secundaria o desde un nivel más alto como lo es el bachiller. Así también, está la educación rural indígena, los institutos y centros enfocados en lo agropecuario, pesquero o forestal, destacando el Centro Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), enfocado en la educación de quienes se encuentran en una situación de marginación “particularmente del medio rural”; CONAFE indígena y las normales superiores (Secretaría de Educación Pública, s.f).

Todas las instituciones mencionadas anteriormente, cuentan con una estructura que trata de brindar oportunidades de educación tanto a la población rural como a la población urbana, con el fin de obtener nuevas oportunidades de empleo y desarrollo personal. En lo que respecta al ámbito rural, influyen muchos otros elementos que detienen el proceso de cambio en la sociedad juvenil, como la falta de apoyo por parte del gobierno para mejorar las condiciones educativas (infraestructura, materiales didácticos, contratación de maestros, entre otros), el entorno en el que la escuela se encuentra puede influir, dependiendo si está lejos o si hay rutas de transporte eficientes; otro factor puede ser cuando

los padres no pueden brindarles el apoyo para estudiar, ya sea por las actividades de colaboración en el campo u en otra actividad económica de la familia, por falta de recurso económico, entre otros aspectos.

La educación es uno de los procesos elementales para el desarrollo de las personas, mejora la calidad de vida de estas y de esta forma trascienden y actúan de manera más crítica, ante las adversidades que puedan presentarse en el mundo. En México, es importante cambiar las cifras de personas que no cuentan con estudios en los diferentes niveles educativos, así como las deficiencias institucionales que prevalecen en el país. En muchas comunidades rurales las y los jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para poder acceder a distintos programas educativos, los requisitos de ingreso se establecen con base a una formación urbana. En las zonas rurales las escuelas muchas veces carecen de los materiales, tiempo o hasta el personal necesario para poder ofrecer una buena educación, lo que limita un poco las aspiraciones de las y los jóvenes a continuar su educación fuera de sus comunidades. Esto sin considerar, el rezago educativo y el número de rechazados en el momento que se intenta ingresar al nivel superior. (Pacheco, 1999)

De acuerdo a INEGI (2020), en México hay 119,976,584 personas estudiando algún grado escolar y 7,701,507 personas se registran sin escolaridad. En el Estado de Michoacán, 4,493,516 personas estudian algún grado escolar en específico el 34.7 % son las personas que estudian el nivel primaria, 23.1 % secundaria, 13.7 % preparatoria o bachillerato, 10.39 % universidad y 1.3 % posgrado, pese a ello 385,454 personas, no cuentan con escolaridad.

Una buena educación, puede conducir a generar conocimientos que contribuyen a la construcción, reconstrucción, reflexión y desarrollo de valores, destrezas y capacidades para que, de manera individual y colectiva, se creen procesos de cambio en la sociedad (González, 2006; Martínez, 2010; Hernández, 2015). En lo que respecta a las zonas rurales, es imperativo impulsar por medio de la educación una nueva visión del campo con enfoques amigables con el ambiente y transversales con los programas de enseñanza. Teniendo como base a la educación, las personas de las zonas rurales, pueden hallar soluciones a las dife-

rentes problemáticas a las que se enfrentan. Con personas preparadas con actitudes críticas y constructivas de su entorno, se pueden llegar a crear estrategias que mejoren diversas situaciones, como: programas educativos más eficientes e integradores, la infertilidad del suelo en las tierras agrícolas, la deforestación, el cuidado del agua, la importancia de crear un tejido social más sólido entre comunidades, el manejo de los ecosistemas, entre otros.

En el mejor de los casos se esperaría elevar la cantidad de individuos interesados en las actividades del campo, disminuir la migración a la ciudad y mejorar las condiciones del espacio rural. De acuerdo con INEGI (2020), la población rural de 1950 a la población rural del 2020 ha tenido cambios significativos, pasando de ser una población que representaba el 57 %, en el año 2020 ha disminuido a un 21 %, mientras que las ciudades empezaron representando el 43 % en 1950 y para el 2020 representaron el 79 % de la población. Esto nos da indicios y alertas de las dinámicas poblacionales que hay en ambos espacios y las deficiencias, desventajas o alcances que tiene, en este caso, residir en lo rural.

Capítulo 2

Representaciones sociales

2.1. Antecedentes de las Representaciones Sociales

Para dar comienzo a este apartado me es importante expresar el camino que me llevó a escoger este marco teórico. En un inicio mi enfoque teórico se dirigía en tan solo abordar las perspectivas de los sujetos en mi zona de estudio, creyendo así que obtendría el ¿Por qué del abandono de parcelas escolares por las niñas y los niños? pero pensándolo mejor he indagando un poco, caí en la cuenta de que había algo más grande que tan solo perspectivas, y que esta parte solo es un elemento de lo que se plantea en la teoría de las representaciones sociales; es así como se suscita este capítulo y se abre campo para realizar esta investigación.

El inicio de lo que son ahora las representaciones sociales, comienza con Emile Durkheim, sociólogo francés que construyó lo que hasta hoy en día se le conoce como: la “Teoría sociológica del conocimiento”; dicha teoría tuvo un largo camino para poder ser estructurada. Uno de estos procesos para dar a su estructuración y (tema de importancia para este trabajo) fue una investigación sobre las representaciones colectivas y su clasificación. En 1898 se presentó un ensayo sobre las Representaciones individuales y Representaciones colectivas, donde se explica de que dichas representaciones “son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales y, al mismo tiempo, las sobrepasan” (Vera, 2002, p. 107).

De acuerdo a la recopilación de Vera (2002) Durkheim muestra a las representaciones colectivas como aquello que está dado por generaciones anteriores por medio de conceptos, ideas, opiniones, entre otros; y tienen una lógica dirigida hacia la forma en que está organizada la sociedad, reproduciendo así, un conocimiento colectivo. Partiendo de lo anterior es que comienzan a realizarse investigaciones sobre los tipos de representaciones que existen en la sociedad, llegando así hasta Moscovici quien tuvo como personajes influyentes en el pensamiento para la elaboración de su teoría a: Piaget (1937), Fritz Heider (1958) o Levy Bruhl (1974), por mencionar algunos (Rojano, 2019, p. 13).

En 1961 Serge Moscovici (psicólogo social) realizó una investigación para analizar de manera más crítica las relaciones existentes entre los sujetos de los diversos grupos sociales con los objetos (imaginarios, reales, míticos) que se presentan en su entorno, a este trabajo se le conoce como la teoría de las Representaciones Sociales (RS). Moscovici con esta investigación aportó un marco teórico para comprender la complejidad de la construcción de la realidad por medio de los individuos, si bien este marco inicio dentro del área del psicoanálisis, actualmente se ha retomado para poder comprender otras ramas de la ciencia.

En su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Moscovici se muestra interesado en lo abstracto de la vida cotidiana, en como un sujeto apropia y le da sentido de pertenencia a un objeto. Representar un objeto es poder designarle una imagen, la cual se presentará en formas muy diversas debido al contexto en el que se desenvuelve el sujeto. La forma en cómo a lo largo de nuestra vida, un cúmulo de elementos en conjunto con la sociedad van formándonos como individuos. Para este autor lo mencionando anteriormente se puede explicar de mejor manera por medio de las RS, definiéndose como:

Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el “corazón colectivo” del cual cada uno, quiéralo o no, forma parte [...]. Estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas, o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones, como clases, culturas o grupos que existen. (1979, p. 45)

En otras palabras, las representaciones sociales pueden significar la sustitución (Peña y González, 2008, p. 328) de un objeto, la esencia social de todo aquello que conforma a un individuo al momento de expresarse, ya sea de manera verbal, mímica, textual o materialmente. Lo que logre expresar el individuo, parte de una carga social que lleva consigo desde el momento en que este individuo tiene uso de razón, es así como a lo largo de la vida de dicho individuo, se crean y recrean imágenes que se desarrollan conforme el individuo crece. Las imágenes empleadas, así como la forma de expresarlas es cambiante y dinámica, como la propia personalidad humana. Analizar las RS de un determinado espacio-tiempo de un conjunto de individuos fortalece, como tal, el marco de las representaciones sociales, mostrando desde diferentes ángulos, como se muestra la sociedad ante determinado objeto.

Moscovici al reflexionar sobre cómo se presentan las imágenes y la función que tienen en las RS, expresa que “desempeñan el papel de una plantilla selectiva que sirve para recibir nuevos mensajes, y a menudo dirigen la percepción y la interpretación de estos entre los mensajes que no son completamente ignorados, rechazados o reprimidos” (1979, p. 31). Las RS suponen ser una base donde una sociedad muestra un determinado comportamiento que “remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar” (Moscovici, 1979, p. 32), mostrándose entonces como un ciclo donde el individuo o colectivo forman determinadas imágenes, éstas cuentan con un significado el cuál es comunicado por medio de algún tipo de lenguaje y con ello algún tipo de expresión que a su vez le da una escala de valor al concepto de dicha imagen, lo que lleva finalmente a obtener una serie de respuestas (RS) variadas.

Adicionalmente, las representaciones sociales pueden “penetrar” como bien menciona Moscovici (1979), en el universo de un individuo o un colectivo (p. 42) el objeto a presentar debe articularse con aquellos objetos que ya existen, lo que puede llevar a crear una serie de combinaciones donde ambos objetos toman propiedades entre sí, mezclando caracteres particulares que fortalecen la idea, percepción o conducta en dicho objeto. El hecho de que existan objetos extraños, ausentes, o que estén al borde del olvido, depende significativamente del individuo y del grupo social a tratar, y es ahí cuando el análisis de las representaciones sociales se torna en hechos de algún pasado que finalmente no figuran más en la sociedad presente, pero ello, también adquiere significado y forma parte esencial de la configuración individual y colectiva en sus diversas formas de representar la realidad. Haciendo alusión a las palabras de Peña y González (2008) las RS cambian la manera de ver el mundo, y esto se debe también al desarrollo cultural, social e histórico que ha conducido a la evolución, permanencia y esperanza que la humanidad tiene sobre una realidad.

2.2. Características de las RS

Las RS en sí, tratan de volver a darle un significado a un objeto por parte del individuo. Es interesante saber que, Moscovici presenta esto como: “presentar una vez más” (1979, p. 38), lo cual quiere decir que eso que ahora conceptualizamos, los objetos, las palabras y simbolismos que tenemos presentes en nuestro campo de conocimiento, en algún momento era extraño o unimaginable, pero algún individuo o generación, tuvo que traerlo al mundo. Una manera de poder reflejar el cómo se percibe el objeto, generalmente es por medio de las imágenes y las opiniones, por lo tanto, representar conduce necesariamente a construir una imagen u opinión con respecto al objeto (Moscovici, 1979).

Para poder entender de manera estructurada una (RS), se requiere comprender dos procesos que las constituyen, conocidos como: Objetivación y Anclaje.

La objetivación no es más que “acoplar la palabra a la cosa” (p.75), Moscovici destaca

la importancia de transportar el lenguaje científico a un lenguaje más simple y así poder llevar a los diferentes grupos sociales a entender otra parte de la realidad, en el que se comprenda aquello que se concibe como desconocido (1979). Dentro de la objetivación se hallan dos conceptos que lo caracterizan: la Naturalización la cual “transporta elementos objetivos al medio cognoscitivo” (p.77) dándole un significado importante (simbólico) aquello que solo se percibía de manera exigua; por otro lado, el segundo concepto de la objetivación es la Clasificación, la cual introduce un orden que puede verse como innovador por la capacidad que tiene para adaptarse a lo existente. En resumen, la objetivación crea una serie de categorías para poder transmitir de manera más entendible aquello que puede ser figurativamente abstracto, pasándolo a un lenguaje conocido.

En cuanto al anclaje, este se encarga de posicionar a la ciencia en la escala de valores de la sociedad, así como también en sus actividades. “La sociedad cambia el objeto social por un instrumento del que pueda disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes” (p.121). La importancia del anclaje en una representación social está sujeta a la interpretación y lenguaje de los sujetos, en su capacidad para comunicar las problemáticas y necesidades dentro de su grupo social. La confabulación entre la objetivación y el anclaje, muestran las diversas dinámicas que integran a la sociedad, al momento de querer expresar sus ideas y cómo estas pueden ser entendidas desde el lenguaje científico, tal como en el lenguaje común. Algo que Moscovici nombra Lenguaje temático, que refiere al vocabulario correspondiente al momento de hablar sobre RS, “este lenguaje desempeña un papel en la comunicación corriente, haciendo intervenir una imagen derivada de una concepción científica, el mismo papel que el lenguaje teórico en la comunicación científica” (p. 166).

El lenguaje juega un papel sustancial en las RS, por lo que no se debe subestimar en lo absoluto el diálogo que se genera con otros individuos al momento de realizar investigaciones sobre RS, ya que cualquier palabra conlleva un significado, “nombrar es nombrar algo, en una palabra, objetivarlo” (p. 170). En el mundo social, se destacan las opiniones, ideas, creencias, valores que un individuo pueda presentar sobre algún objeto y su capacidad

para intercambiar diálogo con otros individuos, los cuales no siempre son pertenecientes al mismo grupo social, por lo que pueden llegar a existir barreras en cuanto al campo semántico con el que el individuo se relaciona, los conceptos y modelos que disponen los individuos, ayudan a evitar esa dificultad.

En lo que respecta a esta tesis, y con lo desarrollado anteriormente, se elaboró una definición de las representaciones sociales, la cual, sin perder el significado original, se reorganizó de manera que incluyera otros elementos que también son importantes para el desarrollo de las representaciones sociales con respecto a la parcela escolar, entendiendo una:

Representación social como un conjunto de ideas, valores y creencias asociadas a una serie de dimensiones social, económica, política, cultural y ecológica para mostrar el comportamiento de los diversos sujetos en su determinado núcleo social; todo esto bajo el contexto de la vida cotidiana; teniendo como fin último de volver real lo simbólico y significativo.

De manera segmentada se toman los conceptos de idea, valor y creencia; por otro lado se toman las dimensiones social, económico, político, cultural y ecológico, en donde se explica su relevancia así como los caracteres asociados a las parcelas escolares.

Ideas

Las ideas son uno de los elementos clave de cualquier representación social, siendo fundamentales de explorar para llegar a un análisis más concreto sobre la información proporcionada por los actores a tratar.

Etimológicamente la palabra en latín de *Idea* significa “forma o apariencia”; así mismo la palabra griega de *idea* conlleva a la idea de “ver” (RAE, 2021). Por consiguiente, se puede interpretar que las ideas son la forma de ver las cosas, una relación entre lo que

parece ser, el cómo se piensa y desde qué contexto se imagina; para generar una idea, esta misma está relacionada con otros componentes que la crean o recrean.

Desde la filosofía, las ideas son un tema controversial, en Parménides ó de las ideas (1871), el cual es un texto que trata de transmitir el conocimiento y pensamiento que se tenía acerca de las ideas; se expresa que estas son un asunto delicado a tratar, pues su definición no se puede tomar tan a la ligera. Partiendo del argumento de Parménides, las ideas están presentes en todo y cuentan con la cualidad de ser independientes de las cosas, puesto que las cosas u objetos son la representación de las ideas; las cuales pueden presentarse en diversas dimensiones, en tanto que una idea puede ser una sola gran idea y a la vez, esta misma puede ser fragmentada, volviéndose un conjunto de ideas múltiples provenientes de una idea general (p. 147); por lo tanto una misma idea puede encontrarse en un sin fin de cosas y no por ello dejará de presentarse como la misma idea, dependerá mucho de la experiencia que genere el individuo, es decir, el contexto en el que se encuentre el individuo para desarrollar a partir de su pensamiento, cómo es que podría llegar a expresar la imagen sobre el objeto pensado.

Un ejemplo de ello puede ser al preguntarle a una serie de individuos de diferentes lugares que dibujen un árbol, este de manera general se sabe qué es y cómo figura, sin embargo no todas los individuos expresarán el mismo dibujo o el mismo árbol, algunos variarán en el tipo, en la altura, el color, el tamaño, entre otras características, presentando entonces que la idea de lo que es un árbol puede subdividirse y encontrarse en un sin fin de objetos, sin perder la esencia general de lo que significa pensar en un árbol.

Si bien, Parménides expresa su pensamiento acerca de cómo es el significado de las ideas, es con Platón donde se profundiza un poco más sobre el tema, teniendo así una de las investigaciones que caracterizan a este filósofo: El mundo de las ideas. Platón expresa que las ideas son la parte verdadera de la realidad humana, separando así al mundo de las ideas de un mundo sensible, siendo este último el mundo en el que se representan las ideas por medio de los sentidos, es lo que él llama una apariencia ([Descripción del trabajo],

s.f.). En otras palabras, las cosas existentes en este mundo no son más que modelos de las ideas, debido a que Platón consideraba que las ideas son absolutas y aplicables de manera universal, permanentes a tal grado que hay ideas que trascienden entre generaciones desde hace mucho tiempo. Sin embargo, pese a que Parménides y Platón compartían ciertas características de lo que son las ideas, Francesco Consiglio (2016) menciona que Berkeley confiaba arduamente en que las ideas provienen de las experiencias generadas como individuos y se caracterizan por las sensaciones que estas generan para poder así crear a través de la imagen o imaginación diferentes objetos a representar.

Por tanto, las ideas que se desarrollen a partir de la perspectiva vivida de cada individuo con relación a la parcela escolar, llenará de un significado tanto que puede ser positivo como negativo a esta investigación.

2.2.1. Valores

La axiología, del griego axia que significa valor y logos que refiere a los estudios, es una rama de la filosofía y componente indispensable del ser humano; si bien los valores son estudiados en diversas escalas disciplinarias, el más acorde con esta tesis es el que estudia la psicología, ya que para esta área, los valores “son elementos constitutivos de la conciencia subjetiva humana” (Fabelo, 2004, pág. 38), lo que desencadena una serie de procesos, como la sociabilización del individuo, los marcos normativos, el comportamiento como individuo ante los grupos sociales, los principios sociales y sus límites, entre otros factores (Fabelo, 2004).

Los valores, en palabras de Orozco (2005) no son los que tienen que ver con un costo-beneficio, sino que, de acuerdo a la filosofía, los valores son aquellas instituciones que modelan nuestra vida: “Un valor pensado de esta manera se convierte en algo básico de nuestra cotidianidad, porque inmersos en ella es donde tales instituciones cobran vida” (pág.79). Orozco también menciona los distintos tipos de valores como los vitales, políticos, estéticos, sociales y religiosos, de los cuales surge lo ético, aquellas acciones provenientes de

eso a lo que le damos valor. Sin embargo, en cualquiera de sus presentaciones, los valores tienden a ser muy subjetivos, a pesar de que pueden llegar a convertirse en normas que rigen una sociedad.

En el caso particular de las representaciones sociales, identificar los valores asignados a la parcela escolar proporcionará una “objetivación” de lo significativa o no, que es la parcela para la comunidad educativa. Es aquí donde el diálogo con los diversos actores será fundamental para identificar dichos valores.

2.2.2. Creencias

Las creencias tienen una relación estrecha con las representaciones, solo que estas últimas se manifiestan como representaciones mentales, donde el sujeto puede representar diversos objetos con tal de acercarse a la realidad. Diez menciona que “todo saber tiene un componente de creencia” (2017, pág. 129) por lo tanto se busca actuar conforme a una supuesta realidad o verdad. El sujeto no solo se basa en un solo tipo de creencia, hay sus clasificaciones, este autor menciona que de manera general están las colectivas y las individuales; de estas parten para subderivar a creencias sociales y creencias culturales. Las creencias se van adoptando y cambiando, conforme vamos creciendo como individuos, a través de un determinado núcleo social, formando parte de un componente esencial de la conducta.

Las representaciones sociales están compuestas de estos tres términos, en donde el sujeto ya sea por medio de las ideas, los valores con los que esté constituido y las creencias que lo sostengan en esta tierra pueda expresarse sobre algún objeto, en este caso lo que serían las parcelas escolares. Dicho lo cual, estas ideas, valores y creencias, no surgen por que sí, hay un contexto detrás, un entorno lleno de diversos procesos que conducen a los sujetos a actuar, pensar y suponer cosas sobre sí mismos y el mundo, por ello en el siguiente apartado se explicará el contexto social, político, económico y ecológico que tienen las RS sobre las parcelas escolares.

2.2.3. Social

Las representaciones sociales como se ha venido explicando, mantienen un fuerte lazo con todo lo que compone al ser humano, siendo “lo social” un aspecto importante a tratar en este apartado.

Cabe destacar que la sociología abarca un sinfín de formas en cómo analizar el comportamiento del ser humano dependiendo el grupo social al que se refiere; en esta investigación ha de ser preciso describir la parte de la sociología rural, con el objetivo de poder comprender el grupo social a tratar.

La sociología rural centra su estudio en el comportamiento del sujeto social en el ámbito rural, de aquí se parte para poder dar entrada a una conexión entre los factores económicos, políticos, ecológicos y culturales en los que se desenvuelve la sociología rural. De igual forma esta subdisciplina intenta alcanzar los procesos dinámicos de la población, así como también del territorio (Llambí y Pérez, 2007).

En palabras de Sánchez (2011), la sociología rural solo ha cambiado en cuanto a los contextos anteriormente mencionados, por lo que él destaca puntos importantes de cada uno. En el contexto económico el autor alude al surgimiento e innovación de las tecnologías empleadas en la actividad agraria, dejando de lado al campesinado “pobre” y favoreciendo a las agroindustrias con el objetivo de obtener más capital, por otro lado en el contexto socio político destaca “el establecimiento de un marco legal para el ejercicio de los derechos ciudadanos, como nuevo actor político, pero también como nuevo agente económico, como poseedor de tierra y capital” (pág. 563); finalmente este autor acentúa en el contexto sociocultural que los procesos de transformación en cuanto a costumbres, tradiciones, ideología, tienden en algún punto a generar “nuevas identidades rurales” (pág. 563).

En una parcela escolar, el comportamiento esperado de los sujetos hacia el espacio de la parcela, fusiona enseñanza-aprendizaje, y cierto beneficio económico obtenido de los

esfuerzos por laborar la parcela, fomenta la organización y gestión del manejo del espacio bajo ciertos lineamientos establecidos por la institución y la comunidad de padres de familia. Los tres contextos destacados por el autor dan paso a los siguientes apartados en esta tesis, es imprescindible destacar que el contexto ecológico también debe ser tomado en cuenta por los procesos que estudia la sociología rural, si bien es algo invisibilizado, tiene gran importancia y conexión con las causas-efectos que proceden de los otros contextos.

2.2.4. Factor Económico

La economía en su definición más generalizada, es una ciencia que estudia la creación de riqueza de los recursos, su producción, distribución y consumo con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas. También es una ciencia que está inmersa en muchas áreas, en este sentido para las representaciones sociales, la dimensión económica a la que refiere este apartado hace mención de la situación económica actual relacionado con la producción agrícola principalmente, y como esta repercute en el tema de las parcelas escolares.

En economía, cuando se tratan temas referidos a lo rural o al campo, se hace mención del sector primario, dicho sector ha ido decayendo, y en términos económicos no ha retomado el lugar en el que debería posicionarse de acuerdo al crecimiento económico del país. El sector primario, es la base que sustenta al secundario, priorizando a éste último a costa del primario, perjudicando no solo los componentes económicos de otros sectores menos fortalecidos, sino, los aspectos ambientales que ello involucra. Siguiendo las ideas de Cruz y Polanco (2014), el sector primario no puede desaparecer (y no debería), debido a que es la base para el cualquier tipo desarrollo del sector industrial. El sector primario otorga las materias primas necesarias para la industria.

La transición de la agricultura tradicional a la mejorada por los insumos tecnológicos para este sector, ha causado el desmantelamiento de la política agraria y el estancamiento económico; dicho estancamiento no es nuevo, lleva más de tres décadas presente, específicamente desde la entrada del Tratado de Libre Comercio con los países de Estados Unidos y Canadá, es así que para poder mejorar esta situación, desde el enfoque económico se

requiere de una política agraria actualizada y que garantice el excedente productivo del sector primario (Cruz y Polanco, 2014). Lo descrito anteriormente muestra un enfoque productivista en el que los números actuales no son positivos para el crecimiento del sector primario y por lo mismo se muestra como poco contribuyente al crecimiento económico, las dificultades que se presentan para los individuos que se dedican a dicho sector aumentan, y el factor económico no solo se ve afectado en sí mismo, sino que se vislumbran afectaciones en otras dimensiones, como la social, la política, la ambiental; el factor económico ha tomado tal relevancia que es inevitable no verlo cuando ha sido afectado.

En relación con las representaciones sociales y en específico con la temática de las parcelas escolares, la dimensión económica se vuelve al igual que las otras, componente esencial. El impacto generado por esta decadente situación del sector primario, en las parcelas escolares, comienza por la falta de apoyos que hay hacia el campo, las dificultades con la que ciertos ejidatarios, campesinos, pueden manejar sus tierras para la producción, con ello las parcelas escolares salen afectadas al verse vulnerables en cuanto a su objetivo (lo que conlleva trabajar una parcela escolar). Si la inversión real en la producción de algunos alimentos no está beneficiando al productor, es entonces que convencer a las escuelas rurales para mantener un programa adecuado, sobre el manejo de la parcela escolar, se vuelve complicado, pero no imposible de realizar.

Por ello, como medida alternativa y que se considera una propuesta adecuada al contexto de esta investigación, se menciona la posibilidad de generar un modelo económico más local y dirigido a prácticas amigables con el ambiente, como lo es un sistema agroecológico. Este tipo de sistemas de manera holística propone una integración de componentes emocionales y físicos, es decir, se requiere tener una relación con la naturaleza, un amor por el arte de producir alimentos sanos, participación e integración entre pares, un cambio de valores, contar con el derecho y el acceso a los recursos requeridos para este sistema (semillas, agua, suelo fértil), “esto implica el desarrollo de sistemas de producción integrados, humanos, ambiental y económicamente sustentables” (Cevallos et al, 2019, p. 173). En lo que respecta al factor económico:

[...] la producción y la economía deben redimensionarse dentro de una nueva racionalidad. Para ello será necesario repensar los conceptos marxistas de relaciones sociales de producción y desarrollo de las fuerzas productivas desde los potenciales de la naturaleza y los sentidos de la cultura. Ello implica desplazar la teoría económica fundada en la productividad del capital, el trabajo y la tecnología, hacia un nuevo paradigma fundado en la productividad ecológica y cultural, en una productividad sistémica que integre el dominio de la naturaleza y el mundo de vida de los sujetos culturales en las perspectivas abiertas por la complejidad ambiental (Leff, 2004; Finol, Hernández y Ocano, 2019 como se citó en Cevallos et al, 2019, p. 180)

2.2.5. Factor Político

Lo político en las representaciones sociales y en cuanto al tema de las parcelas escolares, destaca principalmente en las opiniones o ideas que la comunidad pueda llegar a tener al respecto con la parcela escolar. Por ello en este apartado se partirá de la teoría para describir los aspectos que influyen en los diferentes individuos que conviven en un espacio donde se encuentra una parcela escolar.

Comenzando con lo establecido en la Ley Agraria (1992), las tierras ejidales tienen tres formas de dividirse dependiendo el aprovechamiento que se les quiera conceder, es así como se establece una repartición entre las tierras destinadas al asentamiento urbano, las que son para uso común y las tierras parceladas (p. 9). De manera general en todas las secciones que comprende esta ley, especifica las obligaciones y derechos que tienen los individuos dependiendo el tipo de tierra a tratar, sin embargo, pese a los límites y diferencias que hay entre una forma y otra de hacer uso de las tierras ejidales, es el aprovechamiento el común denominador de esta ley. Si bien ya se han mencionado las parcelas de uso específico, las cuales aluden a los artículos del 70 al 72, específicamente en el capítulo II “De las Tierras Ejidales”, sección sexta “Tierras Parceladas”, se hace mención a los derechos y obligaciones que tienen los ejidatarios para hacer uso, aprovechamiento o usufructo de las tierras

destinadas a ser parceladas, por lo que, sí llegará a ser abandonada la parcela escolar, está podría ser destinada a cualquier otro uso del establecido, dando lugar, a la pérdida del espacio para los procesos de enseñanza-aprendizaje, a los cuáles están destinadas las parcelas escolares.

De lo anterior, se parte que lo político puede ser tomado como aquella “dimensión antagonica” (Mouffe, 2007), que en el ámbito del campo es precisamente la oposición entre los intereses de los diversos actores que trabajan o se ven involucrados en el campo, lo que lleva a generar conflictos y presentar relaciones de poder fuertes, que deterioran varios factores, desde los beneficios que se pudieran obtener como comunidad, las cuestiones económicas, las ecológicas, las relaciones sociales, entre muchos otros. En relación a las parcelas escolares, el impacto que se ha creado a lo largo del tiempo deriva de la pérdida del interés hacia el campo, la industrialización, los procesos de urbanización, así como la modernización y tecnificación del campo (Armienta et al., 2019).

Actualmente en México las tierras destinadas a parcelamiento son 26,041 hectáreas de las cuales 1609 pertenecen al estado de Michoacán (RAN, 2020) desde el año 2010 hasta el año 2020 se han incrementado los registros a las parcelas destinadas al parcelamiento, sin contar las parcelas que no están registradas, las cuales tienden a tener usos múltiples y que afectan factores ecológicos, sociales y económicos. Pese a la situación actual, en la que se percibe que aún se tiene bastante territorio para las actividades agrícolas, ganaderas, de asentamiento urbano e industrial, es el mal manejo y ordenamiento que se le está dando al territorio por parte de todos los niveles global, nacional, regional y local así como también de los diferentes poderes a los que corresponde cada escala, por lo que las minorías, siendo estas: los municipios, localidades y comunidades, son abandonadas por las agendas políticas, descuidando de los bienes naturales.

Por lo tanto, el factor político y económico, partiendo de las asimetrías de poder, orilla a los ejidatarios o poseedores de la tierra a venderla y poner en desventaja social a estos actores, disminuyendo la atención que merece el sector agrícola con esta nueva visión del

menor impacto al ambiente. Así también, causa un efecto colateral a las parcelas escolares, al ser sitios abandonados por la falta de oportunidad en el campo, en ocasiones no se les ve utilidad a las parcelas y se decide cambiar el destino de estas.

2.2.6. Ecología

En esta investigación, la ecología es importante de abordar por su amplio campo de complejidad y abstracción a la apropiación de los recursos naturales. Y es justo la apropiación, uno de los aspectos a tratar en cuanto a las representaciones sociales, ya que “toda producción rural finalmente implica una apropiación de ecosistemas” (Toledo y Moguel, s.f., p.10). Para entender mejor esto, se desarrollará un pequeño apartado, describiendo la importancia de la ecología en las representaciones sociales de la parcela escolar del presente estudio.

El término ecología proviene de la raíz griega “oikos”, que significa “casa”, combinada con la raíz “logos” que significa “la ciencia o el estudio de” (Odum,1975). Refiriéndose entonces a la ecología como el estudio de los pobladores de la tierra, la ecología también hace uso de los flujos de energía y los ciclos que contiene la materia (Odum,1975). En relación con los procesos de producción en el ámbito rural, la naturaleza es por ley la base donde surgen los elementos bióticos y abióticos, estos a su vez interactuando con los flujos de materia y energía. El conjunto de todos esos elementos es comúnmente conocido como ecosistema, que en lo rural influyen mucho en la forma en cómo se trabaja la tierra, si estas formas rebasan los límites del propio ecosistema, eventualmente los sistemas productivos colapsan (Toledo y Moguel, s.f.).

En las representaciones sociales, se busca el entendimiento de los diversos actores que tienen una relación directa o indirecta con la parcela escolar. Por lo tanto, el aporte de la ecología en esta investigación, es mostrar la relación que existe con la parcela escolar y la heterogeneidad que compone esta naturaleza, donde se manifiesten las unidades ambientales, así como también las dinámicas de los diversos factores físicos y biológicos, los cuales son modificados severamente si se lleva a cabo la sobreexplotación de la tierra.

Cabe destacar, que la producción rural no está desligada de la ecología y que todo lo que se realiza en la parcela está invariablemente conectada con los componentes de la naturaleza y sus diversas funciones, por lo tanto es importante mantener un equilibrio entre la producción y el cuidado del ecosistema, generando un entorno sí productivo, pero que involucre un adecuado cuidado a la conservación del ambiente y principalmente a la fertilidad del suelo, protegiendo así los bienes naturales y evitando generar problemáticas que deterioren el espacio productivo y sus alrededores. Es entonces con estas características previamente descritas, que se hace mención de la agricultura ecológica (Pérez, 2004), la cual mantiene ciertas técnicas de productividad del suelo y el manejo de los cultivos para ser el uno con la naturaleza, sin necesidad de llevarla al límite.

2.2.7. Cultura

En el marco de las representaciones sociales, es la cultura la que podemos destacar como base de todo colectivo o individuo social, es así que este concepto toma mucha fuerza para poder describir muchas de las decisiones, acciones y comportamientos que se tienen dentro de una sociedad. De acuerdo con Giménez Montiel en su Teoría y análisis de la cultura (2005) describe que el concepto mismo no tiene una sola definición, volviéndolo complejo y diverso, pero, enfatiza que todos los conceptos llevan a un fin común “que es la aprehensión de los procesos simbólicos de la sociedad, y que por eso mismo se recubren total o parcialmente: ideología, mentalidades, **representaciones sociales**, imaginario social, doxa, hegemonía”. (pág. 31)

Para fines de esta tesis y de acuerdo con Giménez, el concepto de cultura más cercano y que contempla por mucho a las representaciones sociales, es el de la cultura simbólica. La cultura simbólica fue descrita primeramente por Geertz (1992) y Thompson (1998), quienes describen la “concepción simbólica” o “semiótica” de la cultura (p. 67). Giménez, retomando lo descrito por los autores previamente mencionados, es que explica que lo simbólico “es el mundo de las representaciones sociales” (p. 68), es decir, aquello que conforma a un individuo o en su conjunto un colectivo, teniendo así: “expresiones, artefactos,

acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación” (2005, p. 68). Siguiendo con el autor, lo simbólico no sólo se centra en un factor representativo como la escritura, sino que también, lo complementan muchas otras características que pueden hacer notar a una sociedad de otra, como por ejemplo: “el comportamiento, las prácticas sociales, los usos y costumbres, vestido, alimentación, objetos y artefactos, la organización del espacio y del tiempo en ciclos festivos” (Giménez, 2005, p.68).

Continuando con Giménez, él crea a partir de lo ya descrito, una definición práctica de lo que es la cultura, teniendo entonces lo siguiente:

La cultura podría definirse, entonces, como el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. De este modo hemos hecho aterrizar nuestra definición abstracta y categorial de la cultura (como repertorio de hechos simbólicos contrapuesto a la naturaleza y a la “no cultura”), al nivel de lo que William Sewel denomina “mundos concretos y bien delimitados” de saberes, valores, creencias y prácticas, por los que una cultura particular (musulmana, afroamericana, cultura de la clase media urbana) se contraponen a otras. (2005, p. 75)

Es así como la cultura, presenta mucha fuerza en toda sociedad, debido a que está presente en todas partes y en todo momento (tiempo), teniéndola en las actividades más simples y cotidianas como: el trabajo, la escuela, la casa, en las relaciones interpersonales (familia, amistades, parejas), así como también en aspectos más estructurales, de clase social e institucional (Giménez, 2005). La cultura nos dirige a centrar la atención en los individuos y sus acciones para poder describir con más profundidad las diversas perspectivas que tienen los sujetos a la hora de llevar a cabo ciertas prácticas sociales, y nos invita a poder distar entre la interiorización que tiene un sujeto sobre un objeto, y no solo concentrarse al momento de estudiar la cultura en sus formas objetivadas.

Es decir, en palabras de Giménez, hay muchas formas de mostrar a la cultura, podría decirse que existen formas objetivadas precisas sobre alguna cultura:

“las representaciones socialmente compartidas, las ideologías, las mentalidades, las actitudes, las creencias y el stock de conocimientos propios de un grupo determinado, constituyen formas internalizadas de la cultura, resultantes de la interiorización selectiva y jerarquizada de pautas de significados por parte de los actores sociales” (2005, p. 81).

Finalmente, otros de los caracteres a destacar de un individuo o colectivo, es la identidad social que le representa, así como la memoria. Por un lado, la identidad social estructura al individuo-colectivo en un nosotros, bajo las peculiares características que los definen y por otro lado, la memoria es entendida como la construcción de ciertos recuerdos del pasado y es forjada, por un conjunto de individuos en una determinada sociedad, teniendo así a la memoria colectiva, con ella también está el olvido colectivo. Ambos destacan por permanecer dentro de un flujo de tradiciones, rituales, acciones, que se van pasando de generación en generación o en el caso del olvido colectivo, que se van desvaneciendo, hasta el punto de no continuar con lo que se realizaba antes. Las razones por las cuales surge el olvido colectivo, de acuerdo con Giménez (2005, p.105), son las siguientes:

Por qué abandonan los centros mnemónicos, institucionales, espaciales y temporales de origen por emigración o exilio;

Por qué estos fueron totalmente borrados o destituidos por vía de represión violenta en el curso de luchas pasadas por identidad y la memoria;

Porque fue alterada con el tiempo, por efecto del proceso de transformación social, la estructura originaria del grupo que permitía esa concentración o “diálogo plural” de memorias parciales entrecruzadas en qué consiste la memoria colectiva.

Partiendo de lo anterior, podemos concentrar la búsqueda de las representaciones so-

ciales de la parcela escolar, no por medio de la parcela, sino descubriendo la perspectiva que tiene la comunidad educativa a partir de su interacción o no, con la parcela escolar, descubriendo así, sus saberes, sus creencias, sus valores, y todo aquello que nos pueda dar indicio del tipo de cultura que coexiste entre la comunidad, si hay algún indicio de olvido colectivo, y cómo eso influye en la forma en la que se maneja la parcela escolar.

2.2.8. Estado del arte de la investigación en representaciones sociales

En la búsqueda de literatura sobre representaciones sociales sobre las parcelas escolares, se encontró una investigación titulada *Representaciones sociales de huertos escolares: Hacia la construcción de proyectos educativos desde la pedagogía crítica*, de Montiel y colaboradores (2021), publicada en la Revista *Acta Universitaria*. El objetivo de este trabajo fue analizar las representaciones sociales de los huertos escolares, teniendo como participantes a seis docentes, cinco directores y tres trabajadores de la instancia de gobierno de la educación, bajo el contexto de siete escuelas primarias públicas del estado de Tabasco. En el trabajo se presenta una tabla con las características de la procedencia de las escuelas (centro de tabasco u otro municipio) y con el tipo de zona (rural, urbana o periurbana), dentro de la misma tabla se describen las características generales de cada participante (ocupación, edad, sexo, escolaridad) y se añaden caracteres como: la experiencia siendo docente, en el trabajo agrícola y en huertos escolares.

El estudio se basó en herramientas metodológicas, en su mayoría cualitativas, donde se incluyeron entrevistas semi estructuradas, conversatorios grupales, observación participante en las escuelas, análisis del discurso, interacciones sociales y análisis de los contextos en donde se trabajan los huertos. Para recabar la información, basándose en las ideas de Freiré (1970), se realizaron 2 conversatorios (los cuales fueron grabados) de cinco horas cada uno, participando el centro de investigación y la instancia gubernamental. En el primer conversatorio, se hizo una lluvia de ideas, donde cada participante anotaba en una

tarjeta la definición de un huerto escolar y lo que este espacio podía enseñar. Por otro lado, en el segundo conversatorio, se realizaron dos actividades, la primera consistió en una comparación de imágenes entre agricultura industrial y un sistema agroecológico, teniendo que hacer un listado entre sus diferencias. Respecto a la segunda actividad, se realizó un trueque con semillas de cacao, donde se tenían que intercambiar con algún elemento que fuera composteable, esto con la finalidad de reflexionar sobre los abonos orgánicos.

En el proceso, se lograron 13 visitas al huerto y 14 entrevistas semi estructuradas vía telefónica. Para estructurar la información, se elaboraron cuatro categorías: contexto de producción, campo de representación, campo de información y campo de actitud. En total de la investigación, se usaron 18 indicadores, distribuidos en las diferentes categorías y se elaboraron preguntas por cada categoría, lo que facilitó la sistematización de la información, codificando datos para identificar los conocimientos, opiniones, percepciones, creencias y actitudes sobre los huertos escolares. También se tomaron en cuenta las experiencias, las interacciones con otras personas, los medios de información consultados y la influencia del contexto social, político, histórico y cultural.

Como resultados, los autores clasifican dos tipos de representaciones, el primer tipo de RS lo conforman nueve participantes y esta representación consiste en la formación escolar, relacionada a los espacios donde se puede aprender y enseñar, la relación que hay con la naturaleza, el cuidado a la salud, la buena alimentación y estudiar los contenidos de las materias de las primarias. Los huertos escolares en opinión de los docentes, ayudan a unir y colaborar entre las familias, las niñas, niños y otros docentes. Cabe mencionar que las dificultades para mantener los huertos escolares, tuvieron más impacto con la llegada de la pandemia, la cuál, imposibilitó el cuidado de los huertos, creando un abandono de estos, lo que causaba tristeza para algunos participantes.

La segunda RS, conformada por cinco participantes, tres por parte de la dependencia de la educación y dos docentes, forman esta representación que se basa principalmente en la producción de alimentos, para estas personas, los huertos escolares son áreas donde se

puede sembrar para producir alimentos, logrando un apoyo económico para la comunidad estudiantil, también se percibe como una forma de poder conectar a la comunidad estudiantil con los espacios, los cultivos y la siembra. En algunas escuelas, las actividades en el huerto se basaban en la remoción de hierbas, limpieza de los huertos, siembra y riego. El uso de semillas en ocasiones, provenía de las comerciales, y en una de las escuelas se usaban agroquímicos para matar insectos y quitar hierbas, así mismo, se describe que en cada cama de cultivo, había un solo tipo de cultivo, teniendo todo seccionado.

La investigación concluye que, las asociaciones hacia los huertos escolares están relacionadas con el contexto político, social y cultural de las personas, su formación y su entorno. Las representaciones sociales de cada una de las personas varían, a pesar de encontrarse en la misma clasificación de RS, echa en este trabajo, sin embargo, se destaca como punto importante, el diálogo que pueden llegar a tener todos los participantes de esta investigación, para poder lograr soluciones más consensuadas que beneficien el desarrollo de los estudiantes, por medio del trabajo con los huertos escolares.

Es preciso señalar, que las investigaciones sobre representaciones sociales en temas como lo rural, lo agrícola y en lo ambiental, son prácticamente nuevas, pero también es cierto, que han posibilitado el camino a nuevas perspectivas y cuestionamientos, de lo que son y cómo se usan las representaciones sociales.

En la búsqueda de información sobre representaciones sociales, los temas más sobresalientes son los relacionados a la educación ambiental, cambio climático y la biodiversidad, como ejemplo y solo por mencionar algunos, se encuentran las investigaciones de Edgar González (2012) con su artículo sobre *La representación social del cambio climático: una revisión internacional* o de Gerardo Alatorre et al (2016) con su trabajo sobre *Representaciones sociales sobre cambio climático. Un acercamiento a sus procesos de construcción*. De igual forma está el trabajo sobre *Las representaciones sociales sobre el cambio climático de los estudiantes de pedagogía en México: un acercamiento desde la perspectiva de género* de Raúl Calixto (2018); por su parte en el tema agua se encuentra Oscar Navarro (2004)

con su trabajo acerca de *Representación social del agua y de sus usos*, o la investigación de Gabriel Monser et al (2005) sobre *el Pensar en el agua. Representaciones sociales, ideologías y prácticas. Un modelo de las relaciones con el agua en los diferentes contextos sociales*.

El trabajo de las representaciones sociales, en cualquier tema, conduce a la generación de nuevas formas de producir conocimiento, lo que causa una constante, en la reconstrucción y conceptualización de la realidad. Las RS en temas ambientales, han abierto el panorama para generar estrategias de cambio, más aun en el ámbito educativo, y cómo se mencionó anteriormente, la educación ambiental, es una de las áreas que más ha trabajado con el marco de las representaciones sociales, debido a los procesos socio-cognitivos que se crean con las y los profesores, las y los estudiantes, las madres y padres de familia, el personal administrativo, entre otros sujetos que pueden incidir al momento de interiorizar un tema, siendo ese proceso de interiorización, lo que permite llegar al significado individual y colectivo del objeto (Calixto, 2008).

Capítulo 3

Metodología

En esta investigación se planteó describir, como se mencionó, los objetivos, las ideas, creencias, valores, objetivación y anclaje, que representan a la comunidad educativa de la escuela primaria Melchor Ocampo en Tenencia Morelos, respecto a lo que se sabe o no, de la parcela escolar.

El marco metodológico es un paso indispensable en cualquier investigación, ya que a través de este, se busca obtener la información o los datos necesarios para cumplir los objetivos y obtener respuestas al problema de investigación (García, 2019). En este caso, se utilizó como base metodológica, la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) de Glaser y Strauss (1967).

3.1. Teoría Fundamentada

La Teoría Fundamentada (TF), es una metodología cualitativa, que plantea la construcción de teoría a partir de los datos obtenidos durante una investigación. La TF “en los datos como método de investigación que permite facilitar el abordaje de cualquier exploración que esté relacionada con los comportamientos, emociones y sentimientos, las experiencias vividas, así como el funcionamiento organizacional y los movimientos sociales” (Giraldo, 2011, p. 79). Asimismo, se destaca al interaccionismo simbólico, introducido por Herbert Blumer, como la base teórica más allegada al marco de la investigación de

la teoría fundamentada. El interaccionismo simbólico, lo que aborda son “los actos hacia los objetos en función de lo que éstos significan para él”, osea él sujeto (Hernández, 2014, p. 189), de este modo se puede observar lo que los actores interpretan como realidad a través de diversos objetos, por ello, la TF permite crear teorías, hipótesis y conceptos de los datos obtenidos directamente (Giraldo, 2011).

Glaser y Strauss (1967), proponen un proceso de sistematización, donde la relación entre los elementos que se estudian, contribuyen a la generación de la TF. La teoría fundamentada se forma a partir del análisis de la recolección de los datos cualitativos, obtenidos en campo, con ello se procede a la generación de categorías para finalmente llegar a una teoría sobre el objeto de estudio. De acuerdo a los autores consultados, las características generales de la TF son tres: el muestreo teórico, el método de análisis comparativo y la codificación de los datos, llegando finalmente a la teoría (Glaser y Strauss, 1967; Giraldo, 2011; Gaete, 2014; de la Espriella y Gómez, 2020).

3.1.1. Bases Fundamentales de la Teoría Fundamentada

Muestreo Teórico. Se refiere al proceso de análisis sobre la recolección de los datos que realiza el investigador (a). Durante todo el proceso de la investigación, la información obtenida va evolucionando y con ello, los conceptos, el propósito principal en este muestreo, es desarrollar a partir de los datos, las categorías necesarias para el análisis comparativo (Corbin, 2016). Al recolectar los datos, la cantidad de actores a entrevistar, se define en el proceso de la investigación, conforme se realizan las entrevistas y se analizan las respuestas. Existe un límite en el cual, la información obtenida, ya no es nueva o no aporta más información, a los hechos que interesan. Esto se conoce como “saturación teórica” (Glaser y Strauss, 1967, p. 61).

Método de Análisis Comparativo. Es un método muy flexible, que se puede trabajar a diversas escalas, ya sea mundial, regional, nacional, local, y que se maneja con muestras de actores pequeñas o grandes, todo depende de la investigación. De este aná-

lisis comparativo surgen dos formas de hacer teoría. Por medio de la teoría sustantiva, la cual esta relacionada a la interacción de los primeros datos recabados y el análisis de los mismos. Esta teoría es "el resultado del proceso sistemático de los datos de campo a través de los procesos de codificación y categorización" (Trinidad et al.,2006, p. 56). La otra teoría, nombrada teoría formal, se genera a partir del conjunto de teorías sustantivas y fundamentada en los datos, pasando de un nivel descriptivo (teoría sustantiva) a una interpretación conceptual (Trinidad et al.,2006).

Como parte fundamental de este método, se resaltan algunas características que lo componen, como son: las categorías conceptuales y sus propiedades conceptuales, en segundo lugar, la generación de hipótesis, y por último la integración de la teoría (Glaser y Strauss, 1967). Cada una de las características que comprenden a este método, tienen su aportación al desarrollo de la teoría.

Las categorías, son elementos de clasificación y son utilizadas para explicar teóricamente lo que emerge de los incidentes durante la investigación (Trinidad et al.,2006). Sin embargo, cuando se llega a un análisis cuidadoso, se determinan las propiedades, reglas y condiciones de lo que se muestra en la información obtenida, se dice entonces, que comienza el proceso de codificación, dicho proceso conduce a la generación de categorías centrales, aquellas que muestran la relación entre todas las propiedades y categorías encontradas a partir de los datos obtenidos (Glaser y Strauss,1967; Trinidad et al.,2006; Corbin,2016).

Las categorías y sus propiedades son dinámicas, al identificar las primeras categorías en el proceso de la investigación, no significa haber terminado con el proceso de codificación, sino que, las categorías surgen, se construyen y reconstruyen en todo momento, mientras siga el análisis de los datos, pueden eliminarse o incrementarse las categorías.

En cuanto a la generación o surgimiento de hipótesis, estas tienen una estrecha relación con las categorías, a lo largo de la investigación van surgiendo éstas hipótesis sobre el escenario esperado, pero en el proceso mantiene un ritmo cambiante de acuerdo a los

datos obtenidos. La integración, por su parte, es el proceso que se encarga de relacionar todas las categorías finalmente analizadas, para dar lugar a la teoría (Corbin, 2016).

Generación de Teoría. Esta tercer característica busca llegar a una teoría formal, no sin antes haber atravesado por un conjunto de teorías sustantivas, las cuales se sustentan por medio de los datos obtenidos de la investigación.

Las investigaciones en Representaciones Sociales asociadas al uso de la metodología de la Teoría Fundamentada, permite articular el contenido que se va desarrollando sobre las RS, su relación con los elementos de los que forma parte, y así poder tener un panorama más amplio sobre nuestra realidad (Corbin, 2016). El marco de las Representaciones Sociales, si bien es un marco "pre-establecido", es un marco abstracto que no maneja un número exacto de representaciones o un control rígido sobre la información, al contrario, al igual que con la Teoría Fundamentada, las RS son flexibles ante los hallazgos encontrados (Restrepo, 2013).

Las características que comparten RS y TF, abordan la relación que hay con el comportamiento, los sentimientos, las emociones, las experiencias y el lenguaje, permiten que la investigación muestre múltiples formas de analizar la información, y de lograr ciertas interpretaciones. Algo a lo que Glaser y Strauss (1967) llaman "*theory as proces*" (p.32), un proceso que no busca un resultado perfecto, precisamente porque esta metodología lleva consigo un desarrollo en constante cambio.

Es importante mencionar, que en TF, es válido considerar los supuestos previos al desarrollo de la investigación, quien investiga mantiene y adquiere ciertos conceptos, ideas y experiencias, que inevitablemente saldrán al momento de realizar el análisis. Como base para esta investigación, las ideas, las creencias y los valores, presentados primero como objetivos, son conceptos amplios, elementos de los que están conformados cada ser humano, la apropiación de estos elementos ayuda a describir y analizar las Representaciones Sociales, surgidas a partir de los datos obtenidos en campo.

3.1.2. Selección de herramientas cualitativas con su descripción teórica

El marco de las RS puede ser estudiado, a través de una mezcla de varias herramientas cualitativas, si a eso se le suma el uso de la Teoría Fundamentada, se crea una amplia gama de conocimiento que ayuda a responder a la pregunta de investigación. La flexibilidad con la que se puede hacer un adecuado uso de diversas herramientas, proporciona a la investigación un resultado más integrado, por lo que también se eligió, la entrevista cualitativa.

Vela (2008) nos dice que la entrevista pertenece al grupo de los métodos cualitativos que se encargan de observar, describir y analizar de manera sistematizada, el contexto en el que se encuentran los actores y cómo se desarrollan “centrándose en el significado de las relaciones sociales” (p.63), las cuales no son fáciles de ver en la mayoría de los casos, y emplear la entrevista permite descubrir aquello que se encuentra oculto. Continuando con el autor, la investigación cualitativa es una estrategia por la cual se recaban y generan cuantas reconstrucciones de la realidad existan, y para ello el uso de la entrevista cualitativa juega un papel importante, ya que a través de ella se crea un espacio de interacción controlado, en el que, la persona que entrevista, recibe la información que el entrevistado le está proporcionando. Esto desde un inicio tiene un peso simbólico dentro del proceso de la entrevista, porque se identifica la importancia que adquiere el tema estudiado.

La entrevista es una muy buena técnica para la recolección de datos, ayudando tanto en trabajos descriptivos como exploratorios (Díaz et al, 2013). Sin embargo, los resultados obtenidos, empleando dicha técnica, dependen de un sinnúmero de circunstancias internas y externas a las y los participantes. Es decir, las condiciones tanto de la entrevistadora como la persona a entrevistar, pueden llegar a cambiar la estructura de respuestas obtenidas, como bien decía Moscovici “una persona que responde a un cuestionario no hace

solo elegir una categoría de respuestas; nos transmite un mensaje particular. Nos dice su deseo de ver evolucionar las cosas en un sentido o en el otro” (p. 33), destacando que en cualquier otra situación su mensaje sería diferente (1979).

La entrevista cualitativa si bien es una técnica muy usada, tiene diversas formas de ser empleada, lo que en ciencias sociales se conoce como entrevista estructurada, no estructurada, semi-estructurada, profunda, entre otras derivaciones, teniendo que considerar las características más adecuadas para la investigación a tratar. En el caso particular de esta tesis, el uso de la entrevista semi-estructurada fue la opción a elegir. Este tipo de entrevista es adecuada para casos en los que la situación amerita escuchar con atención.

En sí, no solo es una técnica de elaboración de preguntas para obtener información, conlleva un proceso característico para cada tipo de entrevista. El primer paso para elaborar una entrevista es seleccionar el tipo, en este caso es la semi estructurada, posteriormente se seleccionan los sujetos a entrevistar y se aplican las entrevistas, en la aplicación debe haber un entendimiento entre la entrevistadora y el entrevistado, se debe procurar como entrevistadora no usar vocabulario inapropiado, es decir, que no contenga tecnicismos difíciles de comprender para los entrevistados, a este proceso de entendimiento e interacción se le conoce como *rapport*, y no solo involucra esa fase del acuerdo mutuo y la aceptación entre entrevistado y la entrevistadora, sino que las cuestiones de vestimenta, comportamiento durante la entrevista, el trato con el entrevistado y en dado caso las personas externas, influyen en la obtención de la información (Vela, 2008).

En esta investigación, el uso de las entrevistas semiestructuradas fue muy útil al momento de abordar al entrevistado, las entrevistas semiestructuradas destacan por ser herramientas flexibles, que permiten generar un esquema de preguntas “base”, pero que no necesariamente debe ser aplicado de manera estricta, es decir, en este caso se trató de ser flexible y dejar que fluyera la conversación con el entrevistado, sin perder de vista las preguntas y la información a obtener.

3.2. Secuencia Metodológica

La investigación se llevó a cabo en la Tenencia Morelos, con clave de localidad 0086, con una altitud de 1939 msnm, una latitud de $19^{\circ} 38'57.600''$ N y con una longitud de $101^{\circ} 14'24.654''$ W, es un asentamiento registrado por INEGI (2020) como urbano. Sin embargo, son los múltiples elementos que conforman Tenencia Morelos, lo que posiciona a esta localidad como parte todavía de un contexto rural en transición con la periurbanidad, resaltando así, sus principales actividades económicas, las cuales corresponden al comercio y a la agricultura, debido a sus grandes extensiones de tierra agrícola en las cuales el cultivo principal es el maíz. La población total de Tenencia Morelos es de 15, 054 habitantes, 7,248 corresponden al sexo masculino mientras que el femenino es de 7,806. Lo anterior registrado hasta el año 2020 de acuerdo a INEGI. Asimismo, se tiene registrado que el total de viviendas habitadas es de 3,962 casas (INEGI, 2020).

De acuerdo a INEGI (2020), el polígono de color azul mostrado en la Figura 1, es el territorio total que corresponde a Tenencia Morelos. Aunque, de acuerdo con datos obtenidos de la Jefa de Tenencia, las siguientes colonias, son parte de la jurisdicción del sitio: la Camelina, lo que es parte del CBTA, la Huerta, San José del Cerrito, Zimpanio norte, Emiliano Zapata, Colonia Indeco, Indios de la pradera, La Socialista, La Galeana, El Arquito, El Cuisillo, Campiña y la 22 de octubre. En la imagen, el icono de color naranja hace alusión a la parcela escolar y el icono en forma de tachuelas, a la escuela primaria. Para este trabajo, se realizaron ocho salidas a campo. En las primeras tres salidas, se identificaron los sitios donde posiblemente encontraría a los integrantes de la comunidad educativa. Se localizó la escuela primaria y la Jefatura de Tenencia, la plaza principal, las oficinas ejidales y la parcela escolar. En otras cuatro salidas, se aplicaron las entrevistas, y en la última salida, se visitó una vez más la parcela escolar.

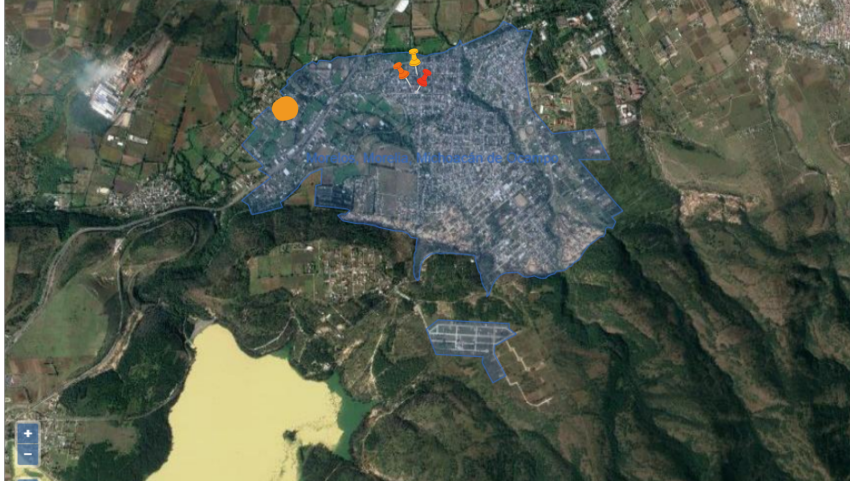


Figura 1: Imagen satelital de Tenencia Morelos. Fuente: INEGI, 2020

Es importante mostrar el mapa de ubicación de la parcela escolar (Figura 2), no solo por ser el sitio de estudio, sino también, por el contexto en el que cada persona desarrolla su historia y relación con la parcela. Esta parcela se encuentra a una elevación de 1892 msnm, su latitud es $19^{\circ}39'05''$ N y longitud de $101^{\circ}15'03''$ W, abarca cuatro hectáreas, y se encuentra a dos kilómetros de distancia de la escuela primaria, la trayectoria para dirigirse a la parcela no es sencilla y eso disminuye las posibilidades de su uso por parte de los estudiantes.

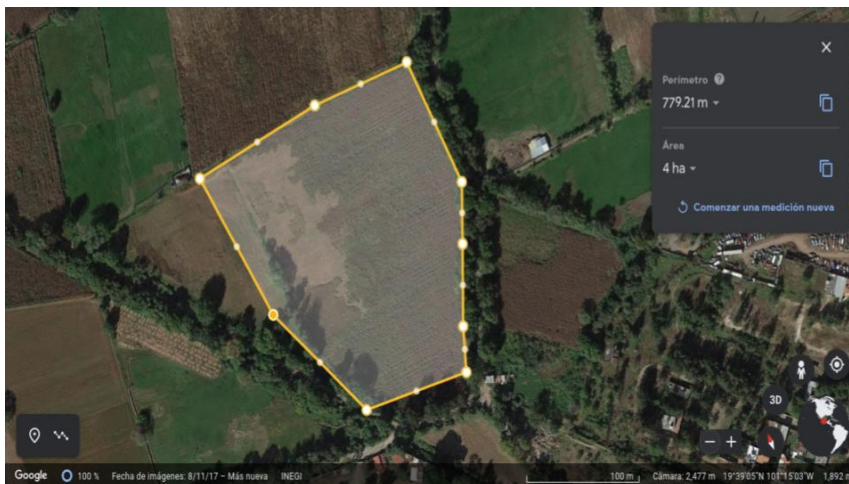


Figura 2: Imagen satelital de la parcela escolar. Fuente: Google Earth, 2022.

En total se hicieron 15 entrevistas, una a la Jefa de Tenencia, una a la directora de la escuela, tres a docentes de la escuela, dos a ejidatarios, tres a madres de familia, dos a padres de familia, tres a personas de la tercera edad. El criterio de selección de los sujetos que fueron entrevistados se basó claramente por su relación con la parcela escolar. Algunas entrevistas se realizaron con permiso para ser grabadas, y otras que fueron escritas a mano, en promedio cada entrevista duró entre 10 a 20 minutos.

Las entrevistas aplicadas, se elaboraron como guía, teniendo como base, la forma de entender la complejidad que las **ideas, los valores y las creencias** generan dentro de las representaciones sociales. Su aplicación partió, de seguir la guía de preguntas elaboradas para las entrevistas, aunque en el proceso de cada conversación se fueron añadiendo nuevas preguntas. Comprender el pensamiento de un individuo es complicado y lleva consigo determinados sesgos, por lo que se mantuvo la mayor neutralidad posible para aplicar los instrumentos a utilizar en esta tesis. Durante el proceso de elaboración de las entrevistas, una vez concluidas, se sometieron a revisión, pasaron por cambios que llevaron a obtener un primer borrador de las entrevistas completas. Una vez redactada la guía de entrevistas, se realizó una prueba piloto en el mes de septiembre del año 2021, con personas de la comunidad, seleccionadas al azar. No fueron precisamente personas pertenecientes de la comunidad educativa, pero sí conocían la PE y podían opinar al respecto, con la esperanza de conocer si las preguntas eran entendibles o debían ser modificadas. Se realizaron algunos cambios en determinadas preguntas con el fin de obtener una mayor comprensión al momento de aplicarlas, lo que podríamos concluir como un buen proceso de retroalimentación.

Con lo anterior, se elaboraron 13 preguntas básicas 5 de ellas dirigidas al concepto de idea, 4 para creencias y de la misma forma 4 para valores. Retomando lo que menciona la TF, en este primer paso al acercamiento primigenio de las entrevistas se muestra el intento número uno de elaborar categorías.

Por cuestiones del COVID-19, las entrevistas a las y los profesores, así como con la Jefa de Tenencia fueron gestionadas de manera formal, solicitando una o varias citas. En el caso

de la Jefatura de Tenencia la dificultad fue encontrar disponibilidad de tiempo por parte de la Jefa de Tenencia, logrando obtener una cita con fecha del 5 de octubre del 2021. Por otro lado, la escuela se encontraba cerrada y localizar a sus profesores fue un verdadero reto. Las entrevistas para los docentes, se realizaron hasta el mes de diciembre, teniendo que ir al menos tres veces al sitio para poder tener contacto con la directora, quien apoyó en gestionar las entrevistas dirigidas a las y los profesores. Sus indicaciones respecto al aplicar las entrevistas en su escuela, fueron relacionadas a las medidas de prevención del COVID-19. Cabe destacar que todas las entrevistas fueron al aire libre. Posterior a cada entrevista aplicada, se realizó en un diario de campo, describiendo los detalles que percibí durante y después de las entrevistas.

Después de aplicar las entrevistas, el siguiente paso fue la transcripción de las mismas. Las transcripciones fueron en diferentes etapas, dependiendo el periodo en que se entrevistaron a las personas. Esta fase, consistió en pasar a un documento la información obtenida de las entrevistas que lograron ser grabadas, así como las entrevistas que se realizaron a mano. Toda la información se pasó tal y como fue documentada, no se realizaron cambios de lenguaje o escritura. Después de que se realizó la recolección de los datos, el siguiente paso fue la codificación, un proceso que ayuda a identificar y analizar las categorías y subcategorías que van surgiendo de la información obtenida.

El principio básico que se utilizó, fue el método de comparación constante, donde se analizan los datos y después se codifican, permitiendo que en las categorías e hipótesis obtenidas se integren conceptos nuevos, creados a lo largo del proceso de análisis, así también, se añaden las observaciones o comentarios propios, de quien está realizando la investigación (Glaser y Strauss, 2006 como se citó en Gaete, 2014).

Existen tres formas de codificación, la primera: codificación abierta, en ella los datos obtenidos se tratan de conceptualizar, la forma de hacerlo es a través de una lectura detallada sobre la información, llevando a generar categorías. Posteriormente, se aplica la codificación axial, en este proceso se relacionan las categorías obtenidas del proceso

anterior, generando una combinación entre las diversas propiedades de cada categoría, obteniendo así, nuevos conceptos, que surgen del “pensamiento inductivo y deductivo”¹ [...], haciendo comparaciones y preguntas (Strauss y Corbin, 1990, p. 144 como se citó en Hernández, 2014, p. 200). Por último, en la codificación selectiva, se busca seleccionar una categoría central, una vez seleccionada, las categorías emergentes de los dos procesos anteriores, se organizan y se agrupan en esta categoría central (Glaser y Strauss, 1967; Giraldo, 2011; Gaete, 2014; Hernández, 2014; y de la Espriella y Gómez, 2020).

¹El pensamiento inductivo, hace referencia a los datos que surgen durante la aplicación de las entrevistas y que dan pie a la generación de teoría. El pensamiento deductivo, se utiliza para generar comparaciones entre los datos recabados durante la investigación, esto por medio de guías conceptuales (Trinidad et al., 2006).

Capítulo 4

Resultados

En este capítulo se presenta el análisis correspondiente a las ideas, valores, creencias, objetivación y anclaje de la comunidad educativa sobre la parcela escolar. Se analizaron las categorías y subcategorías generadas a lo largo del proceso de la investigación, tal como se explica en la Teoría Fundamentada, teniendo así: tres categorías generales, dos subcategorías generales, ocho subcategorías a las que nombraremos como de primer nivel, tres subcategorías de segundo nivel y tres de tercer nivel (Figura 3). Del análisis, se obtuvieron dos representaciones sociales, la primera, con once personas, muestra la aceptación que hay por mantener el espacio como una parcela en arrendamiento y productiva, con la inquietud y aprobación que hay, por re-activar la parcela escolar, mientras la segunda representación, que involucra a cuatro personas, se inclina a la desaprobación de tener la parcela escolar, pensándose como un espacio que podría tener un mejor uso, al productivo.

El siguiente diagrama (Figura 3), es resultado de la interpretación detallada de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas, aplicadas a los diversos sujetos de la comunidad educativa, por lo que pueden presentarse un tanto abstractas o leerse como simples, pero su significado en cuanto al contenido, muestra precisamente las representaciones sociales asociadas a la PE. Cabe resaltar que, se manejan “niveles” en las subcategorías, debido a la presencia de múltiples categorías que surgían conforme el análisis de la información (microanálisis), también es importante mencionar que al asignarle la palabra niveles no se está haciendo una connotación jerárquica, sino que, se hace referencia

a las etapas en las que fueron surgiendo las categorías, quedando al final acomodadas como se presenta en el diagrama. Las interconexiones entre categorías y subcategorías que por sí mismas presentan información particularmente relevante, en su conjunto dan paso a lo que más adelante me llevará a explicar con detalle los caracteres de objetivación y anclaje encontrados.

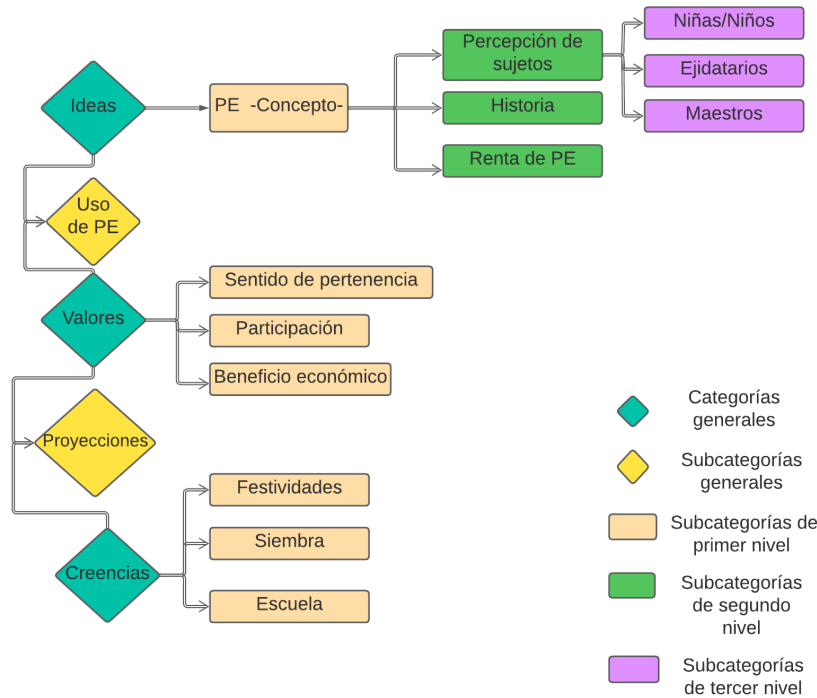


Figura 3: Diagrama de categorías y subcategorías, RS de la parcela escolar.

4.1. Ideas

Recordemos que las ideas, son todas aquellas expresiones generadas a partir de las experiencias vividas individual y colectivamente sobre algo, prácticamente cualquier objeto puede ser re-pensado tantas veces sea necesario y generará un sin fin de ideas, las cuales no permanecen estáticas, sino que, se mantienen en constante cambio y a veces llegan a un nivel de convertirse en ideas innovadoras, que pueden y no, ayudar a toda una sociedad.

En este caso, “nuestra sociedad” es la comunidad educativa relacionada con la parcela escolar de la escuela primaria Melchor Ocampo de Tenencia Morelos; conformada por: madres, padres, profesoras y profesores, así como la Jefa de Tenencia, ejidatarios y personas de la tercera edad.

La subcategoría de primer nivel, que tiene por nombre Parcela Escolar -Concepto-, hace referencia a la forma en que los sujetos entrevistados dieron testimonio sobre el significado de la parcela escolar, las respuestas fueron variadas pero comparten características similares. De manera general, la parcela escolar se describe como un espacio de terreno o tierra, de 4 hectáreas, que pertenece a la escuela primaria, pero se encuentra en arrendamiento por un agente externo a la comunidad educativa, que es miembro de la comunidad de Tenencia Morelos. En ese espacio se dice que el cultivo a destacar es el maíz. Pese a mencionar la posición de renta en la que se encuentra la PE, se hizo hincapié de que la PE continúa perteneciendo a la escuela primaria, y que le pertenece a las niñas y los niños de dicha escuela. Otro punto a destacar es que, todas las personas entrevistadas tuvieron el conocimiento ya sea somero ó más estructurado, de lo que significaba una PE, logrando obtener datos de lo que es, cuánto abarca, quien la trabaja y que se siembra. En el transcurso del análisis de la información, lo obtenido dio forma a las demás subcategorías, relacionadas con la categoría central (ideas), pasando así, a las subcategorías de nivel dos: Percepción de sujetos, Historia, Renta de la PE.

4.1.1. Percepción de sujetos

Consiste en la idea que cada sujeto se hace de los demás y su relación con la parcela escolar, sea esta estrecha o ambigua. Su concepción sobre cómo es que están involucrados o que deberían estarlo, marcó un conjunto de significados a considerar en cuánto a la organización, trabajo y participación que hay por parte de los sujetos con la PE. Es de ahí, que parten las tres subcategorías de nivel tres, ya que la opinión con respecto a ciertos sujetos se expresa de maneras particulares, por ello surgen las subcategorías de: Niñas/Niños, Ejidatarios, y Maestros.

La percepción de las personas sobre las niñas y los niños, es que la infancia no tiene injerencia en la toma de decisiones sobre el espacio de la PE. Se destaca que el punto principal y uso correcto de la parcela escolar, es la enseñanza a las y los estudiantes de la escuela primaria con relación a las actividades agrícolas, son las niñas y los niños quienes menos opinan al respecto. Sin embargo, quienes sí tienen el poder de decidir sobre el rumbo de la PE, pueden acercar a las niñas y los niños de Tenencia Morelos a un espacio de recreación y aprendizaje. Así lo refiere la directora de la escuela: *más que ser importantes porque realmente pues ellos no tienen ninguna injerencia en la parcela productiva, o sea de manera productiva, más que ser importante, creo que son recreativas para ellos y significativas al final del camino.*

Para la mayoría de los sujetos entrevistados, las y los niños representan la esperanza de mejorar las condiciones del lugar, mostrando las riquezas y capacidades que surgen cuando se trabaja en el campo. Con ello se muestra una brecha entre trabajar la tierra o no hacerlo. Se les otorga el poder de decidir qué hacer profesionalmente, ya sea que se relacionen con alguna carrera afín a la agricultura o que la experiencia misma les haya permitido decidir no continuar por ese rumbo.

No obstante, el escenario en la Tenencia Morelos por el momento es otro. Se comentó que las niñas y niños, no se han involucrado últimamente en las actividades de la PE, destacando así, a la situación actual relacionada con la pandemia, donde se aclaró que, derivado de ello, el involucramiento por parte de ellos disminuye, pero que se mantenía la esperanza de poder retomar ciertas actividades relacionadas con la PE, una vez se logrará estabilizar la situación del COVID-19.

Con lo anterior, también se mencionó mucho la participación de los maestros, cabe aclarar que la referencia original por mi parte, es la inclusión tanto de las profesoras como de los profesores, sin embargo, en las aclaraciones de los entrevistados, la referencia es hacia el maestro “hombre” que se dedicaba a trabajar la tierra.

El nombramiento que deriva de la segunda subcategoría de nivel tres, alude a la idea que se tiene sobre el profesorado actual comparado con el antiguo. Se menciona mucho que, los maestros que trabajaban en la escuela rural, pertenecían a la Tenencia Morelos y que su trabajo era llevar a las niñas y los niños a colaborar con las actividades de la PE. Actualmente las y los profesores de la escuela provienen de otros sitios, y muy pocos son originarios de la Tenencia, por lo tanto, la percepción que hay sobre el profesorado es que, conocen muy poco sobre la PE y por ello no se ha retomado la idea de incorporar a las niñas y los niños a las actividades de la parcela escolar, pese a esas opiniones, también se hace mención de que si la parcela escolar volviera a funcionar, debe ser trabajada plenamente por los maestros, deben guiar y mantener una organización sobre el uso de la parcela escolar.

Finalmente, la opinión de la comunidad educativa respecto a los ejidatarios se describió como aquellos sujetos que se creen dueños de la tierra, considerados también como un colectivo autoritario que posee todas las tierras que pertenecen a Tenencia Morelos. Fuera de las opiniones de la Jefa de Tenencia y la Directora de la escuela, los demás entrevistados aseguraban que las acciones de los ejidatarios hacia las tierras correspondientes a la PE, les pertenecían y que podían hacer uso y desuso de ellas cuando quisieran. Como bien menciona Juan: *usted ya sabe, los ejidatarios dicen que es de ellos, pero no creo que sea de ellos, siempre ha pertenecido a la escuela.* (comunicación personal, 6 de noviembre del 2021), o en palabras de Eulalia: *pero como los ejidatarios, son ejidatarios, son los dueños de las tierras todo se adueñan, pero la parcela escolar es para los niños de la escuela.* (comunicación personal, 6 de noviembre del 2021).

La opinión propia de los ejidatarios es que esas tierras, si bien están dentro del ejido, no tienen un cargo sobre las tierras, destacando así que las únicas personas que tienen la facultad para poder tomar las decisiones sobre su uso es la escuela.

4.1.2. Historia

Esta subcategoría corresponde a la increíble relación que algunos entrevistados hacen sobre la PE y la repartición de las tierras ejidales en Michoacán, en específico de la Tenen-

cia Morelos. Esta subcategoría se deriva de la pregunta sobre el conocimiento y significado de la Parcela Escolar. Se registró que algunas personas antes de contestar concretamente, lo que significaba la PE, a modo de introducción, contaban un poco cómo es que se llegó a obtener la PE, describiendo datos como: el presidente que gobernaba en el momento, el año que fueron asignadas las tierras para el uso de la Parcela Escolar, y el proceso de la repartición de las tierras a los campesinos quienes posteriormente se formaron como una sociedad ejidal.

Entonces, rescatando los hechos históricos mencionados en algunas entrevistas, se relata lo siguiente:

Antes de ser Tenencia, se le conocía como Loma de Borucas y está perteneció a la Hacienda San José de las Huertas. El lugar estaba dotado de bellos paisajes y vastos manantiales, dando lugar a una amplia conexión entre los que habitaban ahí y la naturaleza. Para 1925, cuando Plutarco Elías Calles estaba en la presidencia, entregó a los ejidatarios, Loma de Borucas. Tierras que fueron dadas a partir de las luchas ocurridas tras la revolución. En el mismo año, un 3 de octubre, se fundó la Escuela Agrícola de la Huerta y en la llegada del presidente para la inauguración, es que un grupo de campesinos liderado por Valente Ochoa, aprovechan para pedir tierras para trabajar, en total, más de 2000 hectáreas, fueron las que se repartieron entre los ejidatarios de ese entonces. Para el 14 de junio de 1928, Loma de Borucas recibió el título de Tenencia, quedando desde entonces como Tenencia Morelos. La dotación de tierras para la parcela escolar se elige una vez que todos los ejidatarios contaban con sus respectivas 4 hectáreas de tierra, considerando justo, que fuera la misma cantidad para la parcela escolar.

4.1.3. Renta de la PE

El arrendamiento de la parcela escolar fue un punto importante a destacar, debido al conocimiento que se tenía sobre la situación actual de las tierras, la gran mayoría de los sujetos entrevistados mencionaban con seguridad quién es la persona encargada de rentar y trabajar la parcela, muy pocos respondieron que no conocían al ingeniero agrónomo Salvador Juárez (arrendador), algunos se referían a él como Chava, quien es integrante de la

comunidad y ha sacado adelante la PE. Su trabajo se basa en la siembra de maíz y sorgo de las cuatro hectáreas, las semillas fueron híbridas. Esto se sabe, gracias a la indicación que hubo en uno de los letreros que se encontraba a mitad de los cultivos (Figura 4), donde se indicaba el código de la semilla (B1340), junto con la empresa a la que pertenecen dichas semillas, Brevant.



Figura 4: Fotografía de la Parcela Escolar, 25 de septiembre del 2021

Cómo se mencionó anteriormente, el microanálisis realizado para identificar a detalle y clasificar las categorías y subcategorías, resultó en varias combinaciones entre una categoría y otra, al hacer la separación de contenido de las categorías generales idea y valor, se obtuvo información que no podía separarse, por lo tanto, la combinación entre estas dos categorías generales, dio lugar a la primera subcategoría general, el Uso de la PE.

4.1.4. Uso de la PE.

El uso de la parcela escolar tuvo respuestas variadas e interesantes, por un lado, se expresó la experiencia de cada persona (ideas) sobre la concepción que se tenía de la parcela escolar, lo que llevó a detectar un primer acercamiento al nivel del valor de la PE. Teniendo respuestas sobre la aceptación y la inconformidad que los sujetos tienen sobre el uso y manejo de la PE.

Como primeras observaciones, hay personas que piensan que la parcela escolar tendría un mejor uso si fuera una cancha de basquetbol, un gimnasio al aire libre, una escuela preparatoria o que tuviera algún otro servicio que sea de utilidad para la comunidad, añadiendo también que fuera útil para las niñas y los niños. Por otro lado, había quienes mencionaron que, el manejo que debería tener la parcela escolar es el de la enseñanza del trabajo en el campo, hacia las niñas y los niños de la escuela primaria, su plan es integrarse con el ingeniero que renta la parcela y crear ciertos vínculos para que las niñas y los niños estén presentes en los procesos de siembra y cosecha.

Algo que también se destacó aquí, fue la lucha de madres de familia durante un periodo, en donde se trató de quitar la PE. Se menciona que este hecho, tuvo lugar hace aproximadamente unos 16 años, donde él Jefe de Tenencia de su momento, trató de obtener las tierras para volverlas un espacio recreativo-deportivo. Las madres de familia, al enterarse de ello, reclamaron por las tierras y las defendieron, justificando que, para el plan pensado, solo se requería de menos de una hectárea, y no les parecía justo que se perdiera el sentido de tener esas tierras. Cabe mencionar, que el conflicto comenzó debido al arrendatario del momento, donde esta persona no aprovechaba adecuadamente las tierras y no les daba buen uso, partiendo de ahí, es que comienzan los reclamos por parte del Jefe de Tenencia. Finalmente, y después de todo el conflicto, las madres de familia se organizaron y lograron la permanencia de la parcela. También se menciona que, si se tuviera que volver a pelear por las tierras de la parcela escolar, lo harían.

Una de las citas más bonitas, sobre pelear por la parcela escolar, y no solo esa tierra,

sino por la Tenencia, fue expresada por Eulalia, mencionando que ella no trabajaba en la parcela escolar, pero le ha dedicado tiempo y esfuerzo por que permanezca: *pues yo no trabajaba, pero he luchado para salvarla, ¡Soy de aquí!, nacida y casada, yo soy de aquí, con perdón de usted aquí esta mi ombligo.* (comunicación personal, 6 de noviembre del 2021)

Otra de las respuestas resultantes de esta subcategoría, fue el uso de la parcela escolar y las limitantes por la presente pandemia (COVID-19), si bien, las niñas y los niños antes de la pandemia no se involucraron tanto, se llegó a mencionar que ahora con la pandemia quedaba la incertidumbre de saber cómo reincorporar las pequeñas actividades que se realizaban, como el convivió después de la cosecha, donde se juntaban a recolectar las mazorcas listas para comerse y en la escuela se preparaba “la elotiza”.

La mayor limitante para poder usar la parcela escolar como lo que es, surge del desconocimiento, donde algunos sujetos mencionan que las autoridades, así como las y los profesores, al ser de fuera, no conocen sobre lo que hay en Tenencia, por lo tanto a veces ni saben que existe una parcela escolar, como bien lo dijo Silvia, una profesora perteneciente a la comunidad, donde expresa que: *aquí no se ha hecho lo posible por mantenerla como lo es, una parcela escolar, ahora por la pandemia, pero anterior, como hemos cambiado de autoridades no conocen tampoco ese beneficio que hay para la escuela* (S.J. Rangel Gutiérrez, comunicación personal, 8 de diciembre del 2021).

4.2. Valores

Los valores, cómo se maneja en el marco teórico, son elementos que nos conforman como individuos y que ayudan a desarrollarnos dentro de una sociedad para el buen desarrollo de la misma. Dicho lo cual, toda persona tiene una escala de valor con respecto a sus ideas y creencias, hasta con sus propios valores, forjando diversos procesos que lleva la persona a actuar, defender y hasta ignorar las situaciones que se presentan.

En el caso de la PE, se tomaron opiniones significativas para determinar el valor que

cada persona le asignó a la PE, en sus múltiples variantes, desde un valor sentimental hasta uno meramente monetario. Claramente para este proceso, había que deducir a partir del diálogo y las expresiones, sobre las ideas que tuvieron relacionadas a la parcela. Dentro de todo el análisis de la información, para esta categoría se derivaron tres subcategorías de nivel 1: Sentido de Pertenencia, Participación y Beneficio Económico.

4.2.1. Sentido de Pertenencia

El proceso que deriva del reconocimiento e interpretación de la realidad, por medio de las necesidades de cada sujeto, es lo que lleva a decidir sobre la importancia que se les dan a las cosas (Huerta, 2018). También el sentido de pertenencia está fijado por diversos factores, algunos sentimientos de identificación hacia un lugar, parten de ejercer una determinada conducta, comportamientos, sentimientos, emociones (Mercedes, 2014) y símbolos hacia un objeto.

En las respuestas de las entrevistas de varios, se logró identificar un significado o importancia media-alta hacia la PE. Si pusiera en una escala de valor, donde 0 es que en lo absoluto se conoce la PE y 10, es el conocimiento y las acciones que se realizan para sacar adelante la PE, por lo que debe ser, bajo mi criterio y observación, la mayoría está entre un 6 o 7, sin embargo, eso no invalida la forma en que cada persona conceptualiza y se apropia del espacio de la parcela escolar.

El sentimiento hacia la PE es variado, por un lado se expresa la lucha, es decir que hay integrantes de la comunidad educativa que expresan su compromiso con la defensa de la PE, como la Jefa de Tenencia, que por su trayectoria y el seguimiento que le ha dado como madre de familia y como autoridad, mostró en sus respuestas un fuerte interés por que cambie el rumbo de la PE, involucrando a las niñas y los niños gradualmente a las actividades que se gestionen para la PE, destacando un diálogo donde menciona lo siguiente:

“como Jefa de Tenencia para mí es muy importante que la escuela conserve esas tierras,

porque como te digo, todas las mejorías que se le hacen, todas las mejoras que se le hacen a la escuela siempre han sido por parte de los padres de familia. Yo como madre de familia porque mis hijos egresaron de ahí y ahora están mis nietos, este... yo siempre les he dicho que la escuela es nuestra, nuestra, de nosotros de nuestros hijos; por que los maestros vienen, cumplen su término y se van. Para nosotros es muy importante la parcela escolar". (M.Y. Vázquez Murillo, comunicación personal, 5 de octubre del 2021)

El sentimiento hacia la PE, expresa el gusto y la experiencia de haber trabajado o haberse involucrado en algún momento en las labores del campo, contando anécdotas de cuando las niñas y los niños iban a la PE, era como un día de campo al cuál se asistía con gusto. Por otro lado, los sujetos que no pertenecen a la tenencia pero que sí son parte de la comunidad educativa, mencionaron que al no tener la dicha de haber participado en actividades relacionadas con la parcela escolar o que apenas comenzaban a saber de ella, su experiencia como tal era baja pero, no se alejaban de la oportunidad en caso de haberla, si se tuvieran que integrar a las actividades relacionadas con la parcela, se menciona que están abiertos y abiertas a la experiencia y participación.

4.2.2. Participación

Se destaca la disposición de cada entrevistado por colaborar en la PE. Algunas personas comentaron sobre participar en las actividades de la parcela escolar para así poder guiar y mostrar el interés, ya sea como madre y padres de familia y que este a su vez, sea transmitido a sus hijas e hijos, nietas o nietos, para aprender el valor de cultivar sus propios alimentos y con ello que conocieran cómo es que llegan los alimentos a su mesa. En el caso contrario, la falta de interés o la nula participación por parte de algunas personas, se debe a que no pertenecen a la comunidad, no tienen a nadie estudiando en la escuela, o la pandemia entró justo cuando se iban incorporando a la comunidad educativa.

4.2.3. Beneficio económico.

En los valores, también se toma en cuenta la parte económica, por la influencia que llega a tener en la toma de decisiones sobre algún objeto, y son muy pocos los casos donde este factor no sale a la luz. Al ya haber mencionado con anterioridad que la PE es un espacio en arrendamiento, es claro que hay de por medio un valor monetario, un ingreso que todo sujeto perteneciente a la comunidad educativa conoce. El beneficio económico es directamente para la escuela, la renta de la PE ayuda a mejorar las condiciones de la institución y de sus estudiantes, ejemplo de ello es la mención de las obras de construcción para nuevos salones, compra de útiles para las niñas y los niños de la escuela, utensilios de limpieza los cuáles se menciona que son responsabilidad de la SEP, pero que al no llegar el apoyo para ese tipo de cosas, deben tomar de lo adquirido por la PE y algunas veces se piden cooperaciones “voluntariamente a fuerza” (M.Y. Vázquez Murillo, comunicación personal, 5 de octubre del 2021) para escobas, trapeadores, limpiadores de vidrios, jergas, entre otras cosas. También del arrendamiento se ha tomado para la compra de juegos, muebles, para el mantenimiento de las instalaciones, comprar ventanas, puertas, entre otras cosas que lleguen a necesitar en la escuela.

En cuanto a la administración del dinero obtenido, algunos sujetos no contaban con el conocimiento de saber quiénes se encargaban de administrar el dinero, por lo que se obtuvieron dos simples respuestas: desconocían y no decían más al respecto, o la segunda opción, que sabían que el comité de padres de familia es quien se encarga directamente de ese ingreso, ni las maestras o maestros tienen el poder de manejar ese dinero.

Cabe destacar que en el pasado, el beneficio económico, si bien era para mejorar las instalaciones de la escuela, también se utilizaba para la compra de semillas, herramientas, fertilizantes, mantenimiento de la PE, pago para la renta de maquinaria. Todo lo que se cosechaba, después se vendía y eso era lo que iba a la escuela rural, también se tomaba un poco para el pago a los maestros quienes laboraban después de dar clases.

4.2.4. Proyecciones

Es una subcategoría general, derivada de la combinación de las categorías de valor y creencias, podría decirse que aquí se expresaron los deseos o los escenarios futuros y deseables que cada persona pensó, las formas en que les gustaría que estuviera la PE. La situación actual de la pandemia (COVID-19), contribuyó a repensar cómo es que se esperaba ver la parcela escolar, partiendo del escenario ideal en el que pronto se volvería a la normalidad, hubo comentarios donde se explicó que un poco antes de la pandemia se estaban planeando actividades para aumentar el desarrollo de las niñas y los niños, en donde entraba la PE como parte de las actividades. Se estaba gestionando la forma en que se invitarán a las madres y padres de familia a comprometerse con la idea de arrancar con proyectos relacionados a la PE y así poder incentivar a las niñas y niños a aprehender y aprender sobre la importancia de tener espacios como la parcela escolar.

4.3. Creencias

Las creencias, son las representaciones mentales sobre la realidad de diferentes objetos que un individuo pueda tener. Las subcategorías obtenidas para este apartado se dirigen más al ámbito de las celebraciones relacionadas con la PE, las creencias sobre la siembra, y la relación tradicional que existe entre la comunidad educativa y la PE.

4.3.1. Festividades

Dentro de las celebraciones realizadas en la Tenencia con relación al campo, se encuentran las de tipo religioso y las que son propias de las tradiciones ejidales. La festividad religiosa se celebra el 24 de junio al Santo Patrono de San Juan Bautista, al cual entre bailes, oraciones y rezos, se le pide la caída de la lluvia para para la realización de las labores agrícolas. En cuánto a la festividad de tipo ejidal, está es celebrada el día 8 de octubre, donde los ejidatarios, sus familias y el pueblo en general se reúnen para conmemorar la entrega de los títulos de propiedad que fueron asignados a los ejidatarios en 1925.

Las opiniones con respecto a las celebraciones, hacían referencia a la pérdida del verdadero significado, hubo quienes mencionaron que la fiesta ejidal se había convertido en un simple baile, que a veces la gente de la comunidad ya no sabe ni porqué se festeja ese día, volviéndose una fiesta social de puras ventas, bailes y bebidas alcohólicas, “no se hace con el propósito de dar a conocer y de que sigan sus cultivos” (S.J. Rangel Gutiérrez, comunicación personal, 8 de diciembre del 2021). Sin embargo, la fiesta ejidal es la más grande de toda la comunidad.

Esto hace sentido y se relaciona con lo mencionado por Peña y González (2008) donde la fiesta es un momento en el que quedan expresados muchos simbolismos, estos a su vez pueden revelar el tipo de orden social que mantiene la comunidad, su cultura, y en este evento se pueden manifestar tantas estructuras del pensamiento posibles.

4.3.2. Siembra

Existen creencias sincréticas, de la religión y los ciclos naturales, para comenzar las siembras, de estas creencias surgen técnicas para llevar a cabo el trabajo y así poder tener una buena producción. Es así, como algunas personas comentaron que cuando se hacía uso de la PE, la gente se organizaba para realizar las faenas, rentar la maquinaria necesaria, pedir apoyo para las labores de la parcela escolar.

En las técnicas y formas de sembrar, se destaca que el trabajo era de manera rústica, por ahí de 1926 y todavía hasta el año 2005 aproximadamente. Se trataba de un trabajo basado en los ciclos naturales, donde a la entrada de la primavera era el tiempo de preparar la tierra, lo que implicaba limpiarla de malezas y barbechar. “Antes de las lluvias se ponía una cantidad de agua a toda la superficie y con la humedad generada se comenzaba a sembrar” (J. A. Vidales Chávez, comunicación personal, 8 de noviembre del 2021) así en tiempo de lluvias la planta ya crecida recibía la cantidad de agua adecuada para finalizar su desarrollo. Cuando la lluvia hacía falta o se retrasaba se sacaba a San Isidro Labrador (patrono de los agricultores) a las parcelas para pedir por la lluvia y así asegurar la cosecha.

En el proceso de siembra se menciona el uso de la barbecha donde se utilizaban animales (yunta de bueyes), con el fin de poder preparar adecuadamente la tierra y así poder obtener una buena cosecha. El pasar la yunta a veces causaba el recubrimiento de las plántulas de maíz, por lo que se solicitaba a las niñas y niños de la escuela, que participarán en “alzar” la tierra, lo que hacían era formarse en filas de diez niñas y niños para que en el recorrido por el surco fueran destapando las plantas, “se le quitaba el terrón a las plantitas y se ponían en su base y de esa manera las liberábamos y crecieran bonitas” (J. A. Vidales Chávez, comunicación personal, 8 de noviembre del 2021). Una vez terminada la época de lluvia, continuaba la cosecha donde se acostumbraba cosechar a mano y acarrear el producto en yunta de buey en carretones.

Actualmente, la mayoría de los ejidatarios que trabajan las parcelas, han cambiado algunas formas de sembrar, debido al avance tecnológico. Las técnicas agronómicas que se utilizan hoy en día, causan que el productor reduzca su interacción con la tierra, volviéndose todo automático. Las funciones que se aplican en el campo, comienzan con obtener la maquinaria para barbechar, la cultivadora, la cosechadora, y posteriormente se solicita asesoría técnica, el dueño en algunos casos paga para que se realicen las labores de siembra y cosecha, y una vez que ya se obtiene el maíz desgranado, se buscan clientes, se vende el producto y se obtiene la ganancia. Una de las ventajas que hay, en producir con esa tecnología, son los rendimientos obtenidos del producto, lo que lleva al productor a invertir en semillas mejoradas, materiales para el combate de plagas y fertilizantes eficientes.

4.3.3. Escuela

En tiempos de la cosecha (Septiembre-Octubre), se hacía la invitación a la escuela para que los estudiantes cosecharan y obtuvieran algunas mazorcas, para que después se las comieran, este acto de asistir y realizar su elotiza, es una tradición o costumbre que tiene la escuela desde que se fundó hasta antes de la pandemia. Algo a destacar también, es que la escuela se organizaba y dividía a los grupos desde el primer año hasta sexto, para realizar diferentes actividades durante la temporada de siembra y de cosecha. También se

mencionó que actualmente los maestros ya no se involucran tanto en las actividades de la PE, como antes, donde los profesores al pertenecer a la comunidad sabían que después de dar clases tenían la responsabilidad de continuar sus labores de manera práctica en la PE.

En cuanto a la producción obtenida después de la cosecha, en los tiempos de antes (1930), se menciona que todo lo producido era para la escuela. Aunque, si se retomaran las actividades de la PE, no cambiaría ese hecho. Fue en los años 2000, que parte de las actividades escolares, era realizar una feria de alimentos, donde se hacía del conocimiento de las niñas y los niños para saber sobre la importancia de alimentarse sanamente, esta actividad se realizaba después de la cosecha, y su objetivo era explicar, cómo es tener una buena nutrición y conocer sobre el origen de los alimentos.

4.4. Objetivación

Considerando que la objetivación es ponerle nombre a una cosa (objeto), una vez identificado ese nombre, es muy común tener que absorber múltiples significaciones que tiene dicho objeto, el que un sujeto sepa identificar algo, ayuda también a poner a la vista aquello que no se tenía muy presente, “que solo era interferencia o símbolo” (Moscovici, 1979, p.76). Asimismo, “las representaciones sociales se identifican con el pensamiento reflexivo, los sujetos no están en relación con las cosas tal como hasta el momento han podido establecerlas, definir las, construirlas a través del uso” (Calixto, 2009, p.112).

Las personas que optan por no mantener la parcela escolar como un espacio para la enseñanza y producción de alimentos, lo hacen debido al hecho de que, sólo se esté usando para su renta y que descocen la inversión que se realiza con su arrendamiento, siendo una de las principales observaciones que realicé, al momento de aplicar las entrevistas. Su opinión sobre construir algo nuevo sobre la PE y que fuera para el bien de la comunidad, estuvo orientada a la percepción que existe de estas personas a la falta de uso y participación por parte de las niñas y los niños, al ya no estar involucrados con el espacio. Por lo tanto, para ellos, el fin último de la parcela escolar no se está cubriendo, se le está

dejando el espacio a una persona que la trabaja como cualquier otro ejidatario a sus tierras.

De igual forma, se identificó que los sujetos en desacuerdo no respondieron con amplitud a las preguntas aplicadas, en el momento de lanzar la primer pregunta sobre el significado de la PE, respondieron limitadamente; y no quiere decir que invalidó su respuesta, sin embargo, quienes estaban a favor de reintegrar la parcela escolar a las actividades de las niñas y los niños, me sorprendieron cuando, antes de llegar a la respuesta en concreto, me contaban el porqué de la existencia de la parcela escolar y cómo es que eso transformó la situación de la Tenencia. En pocas palabras, se hizo de mi conocimiento el escuchar el contexto histórico, que daba pie a la existencia de la parcela escolar de esa escuela en particular.

Por otro lado, la comunidad educativa que mostró un interés más asociado a la enseñanza y la producción de alimentos, por medio del involucramiento de las niñas y niños, exteriorizan que a pesar de las condiciones que han llevado a disminuir la participación de las niñas y los niños en la PE, se piensa como un espacio de aprovechamiento, el cual tiene un peso simbólico importante, que deviene de una cadena de conocimientos generacionales, es decir, la representación social señalada en este apartado, refiere a la carga histórica, cultural y económica que representa a los sujetos más involucrados con la PE o bien de la escuela primaria.

En primer lugar, se sabe que la PE es un espacio donde se cultiva maíz y es rentado por un integrante de la comunidad de Tenencia Morelos, quien ha permitido en la medida de lo posible, mantener la tradición de que los estudiantes de la escuela primaria asistan en temporada de cosecha para poder recolectar mazorcas y después hacer un convivio, donde se comen los elotes. El hecho de realizar este acercamiento por parte de las niñas y los niños hacia la PE, es un símbolo importante, porque quienes han tenido la oportunidad de estar y recorrer la parcela, la asocian y por lo menos ahora es parte de su conocimiento.

El hecho de rentar la parcela, es debido a la falta de organización que hay para reactivar

var el comité y que esté, lleve a cabo las labores de la PE. Se registró un interés hacia la reactivación de la parcela y que no solo lo expresaron mamás o papás, sino que, las personas con cargos o tomadores de decisiones como la Jefa de Tenencia o la Directora de la escuela primaria, respondieron que, bajo sus posibilidades, ellas estarían en la disposición de ayudar a que exista una participación sólida para trabajar la PE.

También es importante destacar que, la parcela escolar ayuda al mantenimiento y mejora de la escuela primaria, por lo tanto, la PE no está desvinculada del valor económico. Algo curioso, fue que no hubo mención alguna sobre situaciones incoherentes con el dinero recibido o inconformidades de quienes administran el dinero, lo que podría ser, que el manejo que se tiene sobre el dinero que ingresa de la parcela escolar, es bien invertido en la escuela, sin embargo, también esta la posibilidad de que las personas no me hayan tenido la confianza para tocar ese tema, ya sea por el poco tiempo de interacción, que la conversación no se haya prestado para ello, entre otros posibles motivos. Desde un punto de vista personal, al entrar a la escuela, si se nota que se han realizado inversiones significativas, como las modificaciones a las puertas de los salones, que tanto mencionó la Jefa de Tenencia, el inmobiliario no estaba mal, todos los pisos han sido cambiados a material de concreto, y las instalaciones conservan ese toque rústico de cantera rosa.

El interés que existe por parte de algunos sujetos de la comunidad educativa sobre la PE, en cierta forma, muestra la serie de experiencias de lo que significó esa parcela para dichas personas. Lo que nos lleva a entender, por qué permanece en algunos, esta inquietud por regresar a las actividades agrícolas con las niñas y niños de la primaria. Tal es el caso de la lucha de las madres de familia, cuando se tuvo que pelear por las tierras de la parcela escolar, los aprendizajes obtenidos en la parcela que llevaron a poder manejar posteriormente sus tierras ejidales, el curso que ciertas personas tomaron para elegir una carrera afín a la agricultura, entre otras experiencias. Eso me da la oportunidad de pensar, que si se presenta la oportunidad, no habría muchos obstáculos por parte de la comunidad educativa, para llevar a cabo ciertas actividades que puedan ayudar a reintegrar, más directamente a la comunidad educativa con la parcela escolar.

Es así que, la objetivación sobre la PE, tiende a inclinarse sobre una idea precisa que es el espacio en renta donde se siembra maíz y con el dinero obtenido se mejoran las condiciones de la escuela y por otro lado, una de las múltiples formas de ver la PE, es la esperanza de tener un espacio en el que se puedan desarrollar las actividades agrícolas acorde a los distintos grados de la primaria (primero a sexto), generando experiencias y habilidades para el desarrollo personal de cada niña y niño involucrado.

4.5. Anclaje

El anclaje, es el elemento que puede incorporar el objeto al entendimiento propio de un sujeto y así mismo a una sociedad, es la forma en cómo se perciben los diversos significados que se le da a dicho objeto. El anclaje compone los canales de comunicación para tener conocimiento sobre el objeto, ya sea desde una perspectiva diferente a la de otro sujeto, o establece el punto de partida para tener conocimiento sobre el objeto, esto último, en casos donde no se sabía de la existencia de ese objeto.

Los medios por los que un sujeto puede exponer sus pensamientos son diversos, el anclaje no se limita a ninguno, puede ser desde el lenguaje verbal, gestualidad, expresiones faciales, proxémica, entre otros, el fin último es poder comunicar que significa para cada sujeto cierto objeto y así analizar o identificar la representación social con mayor criterio.

Las personas al momento de comunicar sobre un objeto, lo hacen desde el conjunto de elementos que lo conforman, su formación a lo largo de la vida da estructura a sus pensamientos, por lo tanto, lleva a definir o significar de forma precisa el objeto.

El anclaje en cuanto a la parcela escolar, sí mostró ciertas diferencias entre personas. Por un lado, quienes no le veían mucha utilidad lo mostraban en su forma de hablar y de referirse a la parcela, que no era un aspecto relevante, y se notaba en sus expresiones faciales que le tienen desestimación a ese espacio. A diferencia de quienes con mucha emo-

ción referían a la parcela escolar cómo algo importante, en su habla y en las anécdotas personales que se me dieron a conocer sobre el campo y la parcela escolar, se pudo notar el interés y la presencia que ese espacio tiene en algunas personas.

Al momento de entrevistar a las personas que no pertenecían a la Tenencia, su discurso era positivo, pero su manera de expresar era neutra, lo que me llevó a interpretar que la existencia de la parcela puede no significar mucho en el sentido de que, si por alguna razón llegase a ya no existir, simplemente no habría diferencia para ellos(as), dicho esto desde mi percepción como entrevistadora hacia ellos, creando aquí una suposición de la situación. Es claro, que para poder saber con precisión este aspecto, habría que indagar más en el tema y preguntar directamente si para ellos tendría algún impacto que no existiese la parcela escolar.

La objetivación y el anclaje no son el uno sin el otro, su reciprocidad crea las representaciones sociales asociadas al objeto referido, en este caso en la parcela escolar. Por ello la relación que hay de la comunidad educativa hacia la parcela escolar, muestra dos rumbos claros y algo sencillos de percibir. La primer RS hace referencia a la importancia de la parcela en cuánto a tener un fin productivo y con la esperanza de reintegrar a las niñas y los niños por medio de un método de enseñanza-aprendizaje; y, por el contrario, la segunda RS se enfoca en el uso no productivo de la parcela, es decir, la búsqueda por deshacer el espacio relacionado con actividades productivas.

Capítulo 5

Discusión y Conclusión

La investigación, se basó en la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales de la comunidad educativa de la escuela primaria, Melchor Ocampo en Tenencia Morelos en el periodo 2020-2021 sobre la parcela escolar? Para responder a ello, se elaboraron una serie de objetivos que ayudaron a encontrar las RS, descritas en el capítulo anterior, teniendo así una RS referida al uso productivo con enfoque de enseñanza-aprendizaje y otra RS al uso no productivo. Haciendo énfasis, el desarrollo de esta tesis, se llevó acabo durante la pandemia, lo que implicó cientos retos, principalmente en el proceso metodológico y los resultados.

De acuerdo a la definición sobre RS utilizada para esta tesis, las representaciones sociales encontradas bajo el contexto de la vida cotidiana de la comunidad educativa, condujo a establecer el fin último de volver real lo simbólico y significativo que es la PE para la comunidad educativa.

La parcela escolar de la escuela primaria Melchor Ocampo, los factores económicos, sociales, políticos, ecológicos y culturales fueron abordados de modo que se conociera un poco sobre la influencia que hay por cada componente y su relación con la existencia de la parcela escolar, que al final es un espacio a una escala pequeña, pero su permanencia está en parte relacionada a estos grandes factores.

De manera general, la situación de las parcelas escolares corre cierto riesgo, la falta de apoyo económico hacia las actividades agrícolas, la mala organización social que hay entre campesinos y productores, los impactos por el deterioro ambiental que cada vez son más visibles, entre muchos otros elementos que a grande y pequeña escala, son determinantes para el apoyo y gestión de las PE. Sin embargo, hay lugares que con suerte aún conservan cierta esencia, como resultó ser en esta parcela escolar.

Los elementos que me dieron la oportunidad de identificar un valor y hasta cierto punto asignarlo de manera más simbólica que numérica, está ampliamente relacionado a su contexto cultural, el valor histórico y económico principalmente. El conocimiento que hay hacia la parcela escolar es relevante, partiendo de que es la comunidad educativa quien conoce sobre la PE, pero comparado con lo que representa territorial y socialmente Tenencia Morelos, la PE ha corrido el riesgo de estar hasta cierto punto en el olvido colectivo; por lo que, si en un escenario no deseado, la parcela escolar dejará de existir, definitivamente solo quedaría registrado en los recuerdos de algunos sujetos que tenían la idea de que la PE es importante, esto en el supuesto donde haya una transferencia de conocimientos hacia sus seres más allegados (hijas, hijos, nietas, nietos, entre otros), teniendo como resultado, solo un hecho histórico más, donde la parcela escolar de ese lugar pasa a la historia.

Afortunadamente, hasta el momento no es así, los testimonios de las personas de la comunidad educativa en cuanto a la esperanza de poder reintegrar a las niñas y los niños a las actividades de la PE, es muestra de que en sus vidas, de alguna manera sigue presente el hecho de mantener la PE y no perderla, y en parte se debe al apoyo económico que el arrendamiento ofrece para cubrir ciertas necesidades de la institución. Es por ese hecho, que sería importante considerar realizar más investigaciones que involucren no solo a las personas de la comunidad educativa, también a la comunidad en general que conforma Tenencia Morelos.

Con lo analizado anteriormente, sí se lograron identificar algunas representaciones sociales que la comunidad educativa tiene sobre la parcela escolar, sin embargo, he de re-

conocer que existieron algunas limitantes para conseguir la información, como la presente pandemia (COVID-19), la cual no permitió poderme reunir con las niñas y los niños de la institución, donde se tenían previstos talleres que pudieran dar imagen de cómo perciben la PE y si pensaban que formaban parte de este espacio o no. Me centré en la opinión que otros sujetos dieron sobre la perspectiva que ellos creían que tenían las niñas y los niños. Otra limitante esta relacionada con los horarios de aplicación de las entrevistas, que se dieron o muy temprano o en la noche, y algo que pude observar en una ocasión, fue la diferenciación de dichos horarios entre los sujetos y yo como entrevistadora, ejemplo de ello fueron las madres de familia, donde acostumbran a salir con sus hijas e hijos a los juegos de la plaza de Tenencia, entre las 5 y 6 de la tarde, antes y después de eso no era fácil encontrar a las mamás.

En relación al planteamiento de investigación, se efectuó un cambio a los objetivos específicos, de los cuáles al final se eliminó el que indicaba: *Describir el valor otorgado a la parcela escolar de acuerdo a la comunidad educativa*, debido a que, entre la resolución de la objetivación y el anclaje, dicho valor ya se describe.

Es importante para mi, resaltar la información obtenida de las entrevistas, ya que me causó en múltiples ocasiones reacciones de sorpresa, en el sentido de escuchar las respuestas elaboradas de algunas personas, y que por sesgo propio, consideré que las personas entrevistadas, difícilmente me responderían con hechos históricos (por ejemplo), y que abordarían las preguntas con anécdotas interesantes. Con el avance de las entrevistas, fui reestructurando mis ideas y la forma de pensar respecto a todo lo que contestaban los entrevistados. Comenzaba a observar e identificar que la mayoría de la comunidad educativa, conocía y le importaba la PE, obteniendo así, una idea en donde la comunidad educativa está interesada en la parcela escolar, y si se quisiera trabajar en un proyecto relacionado se podría reactivar la parcela.

El hecho de que las entrevistas para los docentes y la directora, se realizaran al aire libre, permitió un diagnóstico rápido, de cómo se encontraba la escuela, en cuanto a infraestruc-

tura principalmente. La escuela es una construcción antigua, elaborada con cantera rosa, tiene varios salones para todos los grados (primero a sexto), pero cada aula es pequeña, por lo que no hay demasiados estudiantes por aula, cuentan con tres patios pavimentados, uno de ellos techado, donde realizan actividades recreativas y de educación física. Así mismo cuentan con un área, la cual tanto la directora como la Jefa de Tenencia, comentan que se espera, sea utilizada para la creación de un huerto escolar o un invernadero, pero por el momento, sólo se mantiene como una jardinera con algunas plantas.

Las condiciones de distanciamiento social dificultaban la gestión y coordinación de las entrevistas. El principal reto al aplicar las entrevistas, fue encontrar a alguien que perteneciera a la comunidad educativa referida en esta tesis. Se encontraron a personas pertenecientes a la Tenencia, pero que no sabían en absoluto que existía una parcela escolar, también hubo quienes tenían el conocimiento de alguien que pudiera tener información al respecto. Se realizaron recorridos en las zonas donde se encontraban los actores inmediatos o de toma de decisiones, en este caso la Jefatura de Tenencia. En la aplicación de las entrevistas, influyeron diversos factores como el tiempo de los entrevistados, el entorno, la capacidad de manejar lo inesperado, las interrupciones que se dieron, principalmente con las personas de la tercera edad, donde sus familiares intervenían en sus respuestas.

Con los resultados obtenidos, se puede destacar que la permanencia de la parcela escolar está fuertemente asociada al sujeto femenino, por la información recabada, se sabe que las mujeres están más involucradas que los hombres, siendo ellas quienes de manera firme y con determinación, son quienes han luchado por la parcela escolar cuando se encontraba en conflicto, y es grato haber coincidido en que los cargos más representativos están liderados por mujeres, lo que me lleva a pensar en los roles de género existentes en la Tenencia Morelos. En este caso se observó que la mujer protege la parcela escolar, por lo que se obtiene de ella, el poder mejorar la calidad de vida de sus hijas e hijos, cómo instalaciones dignas para su educación, con la mejora de las aulas o la compra de los materiales escolares. También, cabe destacar que por los roles de género, fue difícil entrevistar a las madres de familia, a pesar de ser quienes se encontraban acompañando a las niñas

o los niños a la hora de la entrada y a la hora de la salida escolar. Las tareas a realizar en casa y así como el tener que trasladarse a su trabajo, dificultaban un espacio concreto para entrevistarlas, en cambio con los hombres los horarios eran más flexibles.

El hecho de realizar esta investigación dio paso a analizar las múltiples posibilidades que hay para continuar trabajando e investigando sobre las PE y también sobre las representaciones sociales que puedan ir surgiendo. El aprovechar el espacio y sobre todo la oportunidad que hay por parte de algunos sujetos en apoyar su reactivación, abre camino a la creación de proyectos dirigidos a la educación ambiental, así como la promoción del uso de las prácticas agroecológicas que se pueden llevar a cabo dentro de la parcela escolar con el plus de combinar dichas prácticas con las materias escolares de las niñas y los niños de la primaria.

Las representaciones sociales identificadas, conducen a pensar y generar estrategias que puedan influir en el fortalecimiento de lo que ya está funcionando dentro de la PE, como lo es el arrendamiento de la misma, sin tener que perder ese ingreso, se puede proponer el solicitar una hectárea de las cuatro que se están rentando y así generar un programa de enseñanza-aprendizaje, que incluya desarrollar actividades dentro de la parcela escolar. Cabe destacar que las recomendaciones aquí propuestas, derivan de la posibilidad real de que se puedan realizar múltiples proyectos que involucren no solo a la comunidad educativa, sino que, permitan dar a conocer a la comunidad de Tenencia Morelos la existencia de la PE. Con ello podrían surgir exposiciones científicas, talleres y ferias, relacionadas a la producción, consumo, la importancia de una buena alimentación, dar a conocer de dónde viene lo que comemos, entre muchas otras actividades que conduzcan al óptimo aprendizaje.

En conclusión, esta investigación se suma a los trabajos realizados sobre representaciones sociales asociadas al campo, en específico a los espacios de enseñanza-aprendizaje relacionados con un espacio de práctica, como las parcelas escolares o los huertos escolares. El haber elaborado esta tesis me permite continuar de manera más crítica el proyecto por

el que comencé esta investigación, que al inicio sólo se basó en la idea de crear el programa de educación ambiental de la parcela escolar, combinándolo con las prácticas agroecológicas, sin embargo, el descubrir precisamente el campo de las representaciones sociales me da un panorama diferente, ajustando mi propia representación social de las representaciones sociales de la comunidad educativa.

Bibliografía

- [1] Alatorre, G., González, E., y Bello, L. (2016). Representaciones sociales sobre el Cambio Climático. Un acercamiento a sus procesos de construcción. *Trayectorias*, (13), pp. 73-92.
- [2] Armienta, D.E., Keck, C., Ferguson, B., y Saldívar, A. (2019). Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones. *Innovación Educativa*, 19(80), pp. 161-178. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v19n80/1665-2673-ie-19-80-161.pdf>
- [3] Calixto, R. (2008). Representaciones sociales del medio ambiente. *Perfiles educativos*, 30(120), pp. 33-62.
- [4] Calixto, R. (2009). Representaciones sociales de medio ambiente. (pp. 9-280) Universidad Pedagógica Nacional.
- [5] Calixto, R. (2018). Las representaciones sociales sobre el cambio climático de los estudiantes de pedagogía en México: un acercamiento desde la perspectiva de género. *Universidad Pedagógica Nacional*, 28(54), pp. 7-26.
- [6] Ceccon, E. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. *Ciencias*, 1(91), 21-29. <https://www.redalyc.org/pdf/644/64411463004.pdf>
- [7] Cevallos Suarez, M., Urdaneta Ortega, F. y Jaimes, E. (2019). Desarrollo de sistemas de producción agroecológica: Dimensiones e indicadores por su estudio. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 172-183.
- [8] Consiglio, F. (2016). Introducción al concepto de idea en la filosofía de George Berkeley. *Disputatio, Philosophical Research Bulletin*, 5(6). pp. 283-296.

- [9] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 27, fracción VII. 6 de enero de 1992 (México).
- [10] Corbin, J. (2016). La investigación de la Teoría Fundamentada como un medio para generar conocimiento profesional. En Bérnard Silvia (Ed.), *La Teoría Fundamentada: Una Metodología Cualitativa*, pp. 13-54. https://editorial.uaa.mx/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf
- [11] Cruz, M. y Polanco, M. (2014). El sector primario y el estancamiento económico en México. *Revista Problemas del Desarrollo*, 178(45), 9-33.
- [12] ([Descripción del trabajo]). (s.f.). El mundo de las ideas. La Filosofía de Platón.
- [13] De la Espriella, R. y Gómez Restrepo, C. (2020). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios Teoría Fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133.
- [14] Diario Oficial de 1943. Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos. 27 de abril de 1943.
- [15] Diario Oficial de 1944. Secretaría de Educación Pública. Reglamento de la Parcela Escolar. 10 de junio de 1944.
- [16] Diario Oficial de 2020. Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. 6 de julio de 2020.
- [17] Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *ELSEVIER*, 2(7), pp. 162-167.
- [18] Diez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 37(131), 127-143. 10.4321/S0211-57352017000100008
- [19] Ernesto Gática Moreno. (5 de septiembre de 2018). REPARTO AGRARIO EN MÉXICO [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=H-ZKyDpPCYI&t=43s>

- [20] Fabelo, J. R. (2004). Los valores y sus desafíos actuales. Libros en Red. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=GeokCQ5oRXYC&oi=fnd&pg=PA8&dq=axiolog%C3%ADa+de+los+valores&ots=qyKMLu2P8B&sig=r7QshcChfAkCHZ-Xf6GIPBsnbeY#v=onepage&q&f=false>
- [21] Gaceta Parlamentaria (20 de marzo de 2013). Que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Blas Ramón Rubio Lara y suscrita por integrantes del grupo parlamentario del PRI. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/mar/20130320-V/Iniciativa-5.html>
- [22] Gaceta del Senado (13 de Junio del 2007). Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guerrero para que el titular de la secretaría de educación en Guerrero, intervenga en la solución del problema de la parcela escolar de la escuela primaria “Tierra y Libertad” ubicada en el ejido de Huitzuco. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/12790
- [23] Gaete Quezada, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. Humanidades y Ciencias Sociales. Comunicaciones, 25(48), 149-172.
- [24] Galván, L. (2016). Creación de la Secretaría de Educación Pública, *Derecho a la Educación* (pp.109-128). Editorial. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/13.pdf>
- [25] Garza, E. J. (2012). El general Lázaro Cárdenas parteaguas en la historia en México. *Presencia Universitaria* 2(3), pp. 42-45.
- [26] Giménez Montiel, G. (2005). Teoría y análisis de la cultura. CONACULTA. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5035>
- [27] Giraldo, M. (2011). Abordaje de la investigación cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos. *Ingeniería Industrial, Actualidad y Nuevas Tendencias*, 2(6), 79-86.
- [28] Glasser, B. G. y Straus, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Aldine. Atherton Chicago-New York.

- [29] González, E.J. (2006). Campo de partida. Educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable: ¿tensión o transición?. *Trayectorias*, 8(20-21), 52-62.
- [30] González, E. (2012). La representación social del cambio climático, una revisión internacional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(55), pp. 1035-1062.
- [31] Ginzberg, E. (1999). Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán 1928-1932. El Colegio de Michoacán-UMSNH. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=vgQsKwYAAzgc&oi=fnd&pg=PA9&dq=L%C3%A1zaro+Cardenas+del+Rio+&ots=SlhBH7qUV4&sig=_gLlgz3Zi37MJRAYNZoDhK1EBN0&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- [32] Hernández, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la Teoría Fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, (23), 187-210.
- [33] Hernández, M.D.C. (2015). La Educación en la Actualidad. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(3), 61-68.
- [34] Huerta, A. (2018). El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo [Archivo PDF]. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100083
- [35] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Banco de indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- [36] INEGI. (2020). Características educativas de la población. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_04_10b76194-2880-4907-abed-51fd37557d17&idrt=15&opc=t
- [37] INEGI. (4 de mayo, 2021). Población Rural y Urbana. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P
- [38] Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). (2020). Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado. Tomo: II. Secretaría de Cultura. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT2.pdf

- [39] Internacional de la Educación América Latina (IEAL). (19 de agosto de 2017). "Mi escuela Produce cosecha frutos. IEAL. <https://ei-ie-al.org/content/m%C3%A9xico%3A-%E2%80%9Cmi-escuela-produce%E2%80%9D-cosecha-frutos->
- [40] Ley Agraria. Art. 70. 26 de febrero de 1992.
- [41] Ley Agraria. Capítulo II. De las tierras ejidales. 26 de febrero de 1992.
- [42] Llambí, L. y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de Desarrollo Rural. 4(59), 37-61. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11759002>
- [43] Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111.
- [44] Mercedes Brea, L. (2014). Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino [Tesis de Postgrado, PUCMM]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf?sequence=>
- [45] Merino, L. (2018). Comunidades forestales en México. Formas de vida, gobernanza y conservación. *Revista Mexicana de Sociología*. 80(4), 909-940. file:///home/elizandro/Escritorio/ALE_X/ANTECEDENTES_tesis/Merino_2018.pdf
- [46] Monser, G., Ratiu, E., y De Vanssay, B. (2005). Pensar en el agua. Representaciones sociales, ideologías y prácticas: Un modelo de las relaciones con el agua en diferentes contextos sociales. *Trayectorias*, 7(18). pp. 79-91.
- [47] Montiel Sánchez, C.E., Aldasoro Maya, E. M., Guzmán Cáceres, M., Saldivar Moreno, A. y Rodríguez Robles, U. (2021). Representaciones sociales de huertos escolares: Hacia la construcción de proyectos educativos desde la pedagogía crítica. *Acta Universitaria. Multidisciplinary Scientific Journal*, 1(31), 1-23.
- [48] Morett Sánchez, J. C. y Cosío, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 14(1), 125-152.

- [49] Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. (Trad. S. Laclau). Fondo de cultura económica.
- [50] Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Huemul.
- [51] Navarro, O. (2004). Representación social del agua y sus usos. *Psicología desde el Caribe*, (14), pp. 222-236.
- [52] Odum, E. (1978). *Ecología: El vínculo entre las ciencias naturales y las sociedades*. Continental, S.A. México.
- [53] Orozco, H. D. (2005). Axiología, ética y valores. *Avances en Enfermería*. XXIII (2), 76-81.
- [54] Orozco Garibay, P.A. (2010). Naturaleza del ejido de la propiedad ejidal características y limitaciones. *Revista Mexicana de Derecho*, (7), 163-193.
- [55] Pacheco, L. C. (1999). Nueva ruralidad y empleo. El reto de la educación de los jóvenes rurales en América Latina . *Cuadernos de Desarrollo Rural* . (43), pp. 33-57.
- [56] Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (2020). Datos estadísticos de Michoacán de Ocampo. <https://phina.ran.gob.mx/estadisticosNA.php>
- [57] Parménides o de las ideas. (1871). En P. Azcarate (Ed.) (Vol. 4), pp. 146-273.
- [58] Peña, J; y González, O. (2008). La representación social. Teoría, Método y Técnica en M. A. Porrúa (Ed.), *Observar, Escuchar y Comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 327-368). El Colegio de México.
- [59] Proyecto de Nación 2018-2024. [Archivo PDF] <https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>
- [60] Real Academia Española (RAE). (2021). *Idea*. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/idea>

- [61] Registro Agrario Nacional. (2016). Historia del Registro Agrario Nacional. <https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/historia-del-registro-agrario-nacional>
- [62] RAN.(2019). Superficie ejidal registrada (SER). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/2_SER-2019.pdf
- [63] RAN. (2020). Número de ejidos registrados con tierras destinadas al parcelamiento. Indicadores Básicos de la Propiedad Social. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/indicadores-basicos-de-la-propiedad-social>
- [64] RAN. (2020). Ejidos Registrados (ER). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/1_ER-2020.pdf
- [65] Restrepo, D.A. (2013). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *Revista CES Psicología*, 6(1), 122-133.
- [66] Rivera, R. (2015). Parcelas con destino específico como una opción de desarrollo y alimentación para las familias campesinas de México. (pp. 112-130). *Estudios Agrarios*.
- [67] Rojano Gallegos, I. (2019). Vulnerabilidad socio ambiental y de género en la zona costera de Celestún: intervención comunitaria, representaciones sociales y experiencia vivida [Informe Académico por Artículo Académico de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM.
- [68] Rosset, P. (1997). La crisis de la agricultura convencional, la sustitución de insumos y el enfoque agroecológico. *CLADES*, 11(12), 1-17.
- [69] Rubio, B. (2008). De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria, impacto sobre el campo mexicano. *Nueva Época* 21(57), 35-51.
- [70] Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (17 de marzo del 2017). *Arrancan SAGARPA y*

- SNTE, Programa "Mi Escuela Produce.en seis entidades federativas.* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura%7Cyucatan/articulos/arrancan-sagarpa-y-snte-programa-mi-escuela-produce-en-seis-entidades-federativas-1353>
- [71] Sánchez, A. (2011). Sociología rural: el nuevo campesino entre la globalización y la tierra prometida. *Espacio Abierto*. 20(4), 561-577. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12220531001>
- [72] Secretaría de Educación Pública. (s.f.). La estructura del sistema educativo mexicano. Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas. SEP.
- [73] Toledo, V., y Moguel, P. (s.f.). *Ecología, geografía y producción rural: El problema de la conceptualización de la naturaleza*. [Archivo PDF]. <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/050/VictorM.Toledo.pdf>
- [74] Trinidad, A., Carrero, V., y Soriano, R. (2006). *La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/LaConstrucciondeLaTeoriadelAnalisisInterpretacional.pdf>
- [75] Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. en M. A. Porrúa (Ed.), *Observar, Escuchar y Comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 63-91)
- [76] Vera, H. (2002). Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. *Sociología*, 17(50), 103-121.